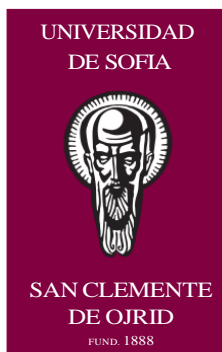


**UNIVERSIDAD DE SOFÍA “SAN CLEMENTE DE OJRID”  
FACULTAD DE FILOLOGÍAS CLÁSICAS Y MODERNAS  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISPÁNICOS**



---

**DANIELA HRISTOVA VITANOVA**

**EL ESPAÑOL ESPECIALIZADO EN EL ÁMBITO DE LA  
DIPLOMACIA Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES**

**RESUMEN**

de la tesis doctoral  
para obtener el grado académico y científico de “doctor”

Área de conocimiento: 2. Humanidades

Área profesional: 2.1. Filología. Lingüística Aplicada y Estilística (lengua española)

Programa de doctorado: Lenguas Románicas

**Directora científica:**

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Sc. Eugenia Vucheva-Yordanova

Sofía  
2025

La tesis doctoral fue sometida a debate y aprobada para su defensa en el claustro del Departamento de Estudios Hispánicos de la Facultad de Filologías Clásicas y Modernas de la Universidad de Sofía “San Clemente de Ojrid” que tuvo lugar el 20 de mayo de 2025.

**Tribunal científico:**

**Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Yuliyana Stoyanova**, doctora en ciencias del lenguaje, catedrática de lingüística general, Departamento de Filologías Eslavas, Universidad de Sofía “San Clemente de Ojrid”

**Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Daniela Koh-Kozhuharova**, catedrática, Departamento de Lenguas Extranjeras y Lingüística Aplicada, Universidad de Economía Nacional y Mundial

**Dr.<sup>a</sup> Adriana Mitkova**, profesora titular, Departamento de Estudios Hispánicos, Universidad de Sofía “San Clemente de Ojrid”

**Dr.<sup>a</sup> Donka Mangacheva**, profesora titular, Departamento de Estudios Hispánicos, Universidad de Sofía “San Clemente de Ojrid”

**Dr.<sup>a</sup> Veneta Sirakova**, profesora titular, Departamento de Lenguas Extranjeras y Culturas, Universidad Nueva Búlgara

## ÍNDICE DE LA TESIS DOCTORAL

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	8
0.1. Relevancia del tema de la investigación.....	8
0.2. Objeto, hipótesis y tareas del estudio.....	9
0.3. Marco teórico y metodología de investigación.....	12
0.4. Corpus del estudio.....	14
0.5. Estructura del trabajo .....	14
<b>CAPÍTULO 1</b> .....	17
<b>MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL PARA LA DESCRIPCIÓN DEL LENGUAJE DIPLOMÁTICO</b> .....	17
1.1. El lenguaje profesional de la diplomacia.....	17
1.2. La forma escrita y la forma oral del lenguaje diplomático.....	24
1.2.1. La forma escrita del lenguaje diplomático.....	24
1.2.1.1. Estilo funcional.....	26
1.2.1.2. Los géneros de la comunicación escrita en la diplomacia.....	27
1.2.1.3. Registro lingüístico.....	30
1.2.1.4. Relaciones sociales entre los interlocutores.....	31
1.2.2. La forma oral del lenguaje diplomático.....	36
1.2.2.1. La lengua oral y la lengua escrita.....	36
1.2.2.2. La comunicación oral en la diplomacia.....	37
1.2.2.3. Los paradigmas de la forma oral del lenguaje diplomático.....	38
1.2.2.4. Los géneros orales en el ámbito diplomático.....	39
1.3. La cortesía lingüística en la comunicación diplomática.....	41
1.3.1. La cortesía, fenómeno lingüístico universal. Planteamientos teóricos.....	41
1.3.2. La cortesía en el plano intercultural y discursivo.....	43
1.3.3. El valor de la cortesía internacional en las relaciones diplomáticas.....	47
1.3.4. La cortesía, el eje principal de la comunicación diplomática.....	49
1.3.5. El cruce entre la cortesía lingüística universal y la cortesía lingüística diplomática.....	51
1.3.6. El carácter multicultural de la comunicación diplomática.....	53
1.3.7. La cortesía, táctica verbal esencial en la comunicación diplomática.....	55

1.4. Rasgos comunes entre la forma escrita y la forma oral del lenguaje diplomático.....	57
1.4.1. Los tratamientos diplomáticos.....	57
1.4.2. La terminología.....	58
1.4.3. Cultismos de origen latino y extranjerismos.....	61
1.5. Resumen .....	62
<b>CAPÍTULO 2 .....</b>	<b>65</b>
<b>LA PERSUASIÓN, OBJETIVO BÁSICO DE LA COMUNICACIÓN DIPLOMÁTICA .....</b>	<b>65</b>
2.1. La argumentación, mecanismo fundamental de la persuasión.....	65
2.1.1. Planteamientos teóricos de la argumentación.....	65
2.1.2. La argumentación como búsqueda de adhesión y de interacción.....	67
2.1.3. La argumentación como proposición.....	68
2.1.4. La argumentación como medio para resolver conflictos.....	69
2.1.5. La argumentación y la persuasión.....	71
2.1.6. Los argumentos.....	74
2.1.7. La argumentación como modelo teórico en la lingüística del texto.....	76
2.2. La argumentación para los fines de la comunicación diplomática.....	78
2.3. El poder de la manipulación para ejercer influencia.....	79
2.3.1. Las falacias .....	87
2.3.2. La demagogia.....	90
2.3.3. Técnicas manipulativas.....	93
2.4. La argumentación y la manipulación como dos tácticas de persuasión.....	99
2.5. La persuasión, el principal objetivo en las negociaciones diplomáticas.....	100
2.6. Resumen .....	105
<b>CAPÍTULO 3 .....</b>	<b>107</b>
<b>RECURSOS LINGÜÍSTICOS DEL LENGUAJE DIPLOMÁTICO ESCRITO.....</b>	<b>107</b>
3.0. Descripción del corpus estudiado. La correspondencia diplomática.....	107
3.1. El adjetivo. Anteposición del adjetivo.....	109
3.1.1. Nivel formal.....	109
3.1.2. Nivel semántico.....	110
3.1.3. Nivel funcional.....	110

3.1.4. Las funciones semántico-pragmáticas del adjetivo antepuesto.....	111
3.1.4.1. Adjetivos con valor de amabilidad y atención.....	111
3.1.4.2. Adjetivos con valor de cortesía.....	111
3.1.4.3. Adjetivos con valor de confianza.....	112
3.1.4.4. Adjetivos con valor de persuasión.....	113
3.1.4.5. Adjetivos con valor estilístico.....	114
3.1.4.6. Adjetivos de uso frecuente.....	115
3.1.4.7. Procedimientos de intensificación.....	116
3.2. El adverbio.....	118
3.2.1. Nivel formal.....	118
3.2.2. Nivel semántico.....	119
3.2.3. Nivel funcional.....	119
3.2.4. Funciones semántico-pragmáticas del adverbio en -mente.....	121
3.2.4.1. Para expresar intensificación .....	121
3.2.4.2. Con valor de cortesía y amabilidad.....	122
3.2.4.3. Con valor de confianza.....	122
3.2.4.4. Como refuerzo argumentativo .....	123
3.2.4.5. Con valor de reciprocidad .....	123
3.2.4.6. Con valor de exclusividad.....	124
3.2.4.7. Con valor de formalidad.....	124
3.3. El sustantivo.....	125
3.3.1. Nivel formal.....	125
3.3.2. Nivel semántico .....	125
3.3.3. Nivel funcional. La nominalización.....	126
3.3.4. Las funciones semántico-pragmáticas del sustantivo.....	127
3.3.4.1. Sustantivos con valor de confianza y amistad .....	128
3.3.4.2. Sustantivos con valor de cortesía y amabilidad .....	129
3.3.4.3. Sustantivos con valor de persuasión.....	130
3.3.4.4. Sustantivos con valor de formalidad .....	131
3.4. El verbo.....	133

3.4.1. Los deícticos personales.....	133
3.4.2. El valor pragmático de los actos verbales.....	137
3.4.3. Los tiempos verbales.....	139
3.4.3.1. El presente de indicativo .....	139
3.4.3.2. El futuro.....	140
3.4.3.3. El condicional.....	141
3.4.3.4. El presente de subjuntivo.....	142
3.4.3.5. El futuro de subjuntivo.....	142
3.4.3.6. El imperfecto de subjuntivo.....	143
3.4.4. Las formas no personales del verbo.....	144
3.4.4.1. El infinitivo.....	144
3.4.4.2. El infinitivo en construcciones perifrásticas.....	146
3.4.4.3. El gerundio.....	147
3.4.4.4. Perífrasis de gerundio.....	148
3.4.4.5. El participio.....	149
3.4.5. La impersonalidad.....	150
3.4.5.1. Perífrasis de participio de carácter pasivo-resultativo.....	150
3.4.5.2. Las pasivas perifrásticas: <i>ser + participio</i> y <i>estar + participio</i> .....	151
3.4.5.3. Pasiva refleja.....	152
3.4.5.4. Se impersonal.....	153
3.4.6. El imperativo.....	154
3.5. Resumen .....	155
<b>CAPÍTULO 4</b> .....	157
<b>RECURSOS LINGÜÍSTICOS DEL LENGUAJE DIPLOMÁTICO ORAL</b> .....	157
4.0. Descripción del corpus estudiado. La comunicación diplomática oral.....	157
4.1. Registro formal del lenguaje diplomático oral.....	159
4.2. Recursos lingüísticos en el registro oral formal.....	160
4.2.1. Datos históricos, citas y referencias.....	160
4.2.1.1. Datos históricos.....	161
4.2.1.2. Citas y referencias a personajes emblemáticos.....	162

4.3. Medios expresivos y recursos estilísticos.....	166
4.3.1. Enumeraciones y repeticiones.....	166
4.3.2. El eufemismo.....	169
4.3.3. La anáfora.....	173
4.3.4. La interrogación retórica.....	175
4.3.5. La metáfora.....	176
4.3.5.1. La metáfora en el discurso diplomático.....	177
4.3.6. La metonimia en el discurso diplomático.....	186
4.3.7. Otros recursos estilísticos.....	187
4.4. Registro semiformal-informal.....	189
4.4.1. Tratamiento formal vs. tratamiento informal.....	190
4.4.2. Elementos discursivos propios del lenguaje oral informal.....	193
4.4.3. Léxico y frases coloquiales.....	195
4.4.4. La metáfora.....	198
4.4.5. Otras figuras retóricas.....	202
4.4.6. La influencia de los medios sociales en el lenguaje profesional diplomático.....	204
4.5. Resumen .....	206
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>209</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>215</b>
<b>LISTA DE LAS PUBLICACIONES SOBRE EL TEMA DE LA TESIS.....</b>	<b>225</b>
<b>APORTACIONES DE LA TESIS.....</b>	<b>226</b>

## **Introducción**

### **Relevancia del tema de la investigación**

Durante las últimas décadas se está notando el creciente papel de la Diplomacia a causa de las tendencias coyunturales en los ámbitos político, socioeconómico, ambiental y tecnológico. La constante dinámica en el Orden Internacional reafirma la importancia de la labor diplomática que se ocupa de establecer, fomentar y fortalecer las relaciones entre los actores implicados en el diálogo internacional, acercando sus posturas mediante determinados instrumentos y mecanismos que se ajustan a las normas del protocolo diplomático. Entre estos instrumentos, el lenguaje resulta especialmente importante para lograr los propósitos comunicativos. Todo ello ha encaminado nuestro interés científico hacia el español especializado en el ámbito de la diplomacia y las relaciones internacionales y nos ha motivado en la elección del tema del presente trabajo.

El campo de estudio escogido es relativamente nuevo en las investigaciones lingüísticas tanto en Bulgaria como a nivel internacional, sobre todo en lo que se refiere al enfoque analítico desde el prisma lingüístico. Es apenas en los últimos años cuando van apareciendo publicaciones en esta área en el mundo hispanico. En España, la Escuela Diplomática (adjunta al Ministerio de Asuntos Exteriores) y el Real Instituto Elcano son las instituciones públicas que contribuyen con sus publicaciones a este campo, así como las investigaciones académicas realizadas por docentes de algunas universidades de España. Merecen ser mencionados al respecto los trabajos en el campo de las ciencias políticas y relaciones internacionales realizados por la Universidad de Málaga y la especial aportación de la doctora Margarita Robles-Gómez, profesora de la Universidad de Salamanca, que ha contribuido sustancialmente a los estudios del lenguaje diplomático propiamente dicho. Con respecto a los países hispanoamericanos, los Institutos Superiores de Relaciones Internacionales de México y Cuba (la labor investigadora de Aixa Cristina Kindelán Larrea) destacan con investigaciones en la materia, como también la República Dominicana y Chile, gracias a las valiosas aportaciones científicas del ilustre embajador dominicano Manuel Morales Lama y del diplomático chileno Eduardo Jara Roncati, con su rica experiencia en las relaciones internacionales. Los datos referidos nos hacen creer que, por un lado, el trabajo presenta un gran reto por escoger este camino poco transitado, pero, al mismo tiempo, esperamos que sea de utilidad para las futuras investigaciones lingüísticas y para los especialistas hispanohablantes en el ámbito diplomático: estudiantes en su carrera académica de Relaciones Internacionales y profesionales que ejercen sus funciones diplomáticas.

El planteamiento del problema no es relevante tan solo por la escasez de trabajos similares, sino por el objetivo de contribuir al estudio de las funciones del lenguaje diplomático. Aparte del aporte teórico respecto al tema de investigación, se esbozan algunos problemas de utilidad práctica para el estudio de este lenguaje especializado por los futuros profesionales de la carrera diplomática. Intentaremos lograr los objetivos que nos planteamos trazando dos direcciones principales: 1) describir las características generales del lenguaje diplomático para destacar su función principal y 2) ofrecer un análisis eficiente de los procedimientos discursivos que favorecen el cumplimiento de los propósitos fundamentales de la actividad profesional de los diplomáticos.

### **Objeto, hipótesis y tareas del estudio**

**El objeto del estudio** es el lenguaje profesional de la diplomacia, es decir, el lenguaje que utilizan los agentes diplomáticos y altos funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones.

Para concretar y justificar la elección del objeto de estudio, hace falta subrayar que la comunicación es la esencia de la diplomacia y que esta actividad profesional utiliza un lenguaje propio que, a pesar de mostrar aspectos comunes con el político, jurídico y el administrativo, representa unas características específicas, por lo cual merece un estudio detallado. La investigación se propone abordar los rasgos distintivos que caracterizan esta variedad de lenguaje. Al analizar empíricamente las marcas distintivas a partir de los ejemplos encontrados, se podrán explicar los motivos pragmáticos que se plantean los comunicantes.

**El foco de la tesis** son los mecanismos lingüísticos que se utilizan en el discurso diplomático para conseguir el propósito principal de la diplomacia de consolidar y mantener relaciones solidarias entre las partes dialogantes.

La comunicación diplomática se basa en la negociación, cuya meta comúnmente aceptada es el mantenimiento de relaciones armoniosas, igualitarias y equilibradas entre los estados. En el trabajo se sustenta la **tesis** de que **esta meta se realiza mediante la comunicación persuasiva**. Para probar dicha tesis, se analizarán los diferentes mecanismos lingüísticos que sirven a la persuasión en esta área profesional.

La tesis formulada se basa en la **hipótesis principal** de que el lenguaje diplomático se realiza mediante la comunicación persuasiva, que se erige en uno de los propósitos fundamentales del intercambio en esta esfera.

Para probar dicha suposición, se analizan los medios lingüísticos del lenguaje de la diplomacia desde el punto de vista de su función dominante de influir en el destinatario. La atención se centra

en las distintas tácticas de la persuasión. En lo referente a los recursos lingüísticos que utilizan dichas tácticas, se emprende un análisis exhaustivo para demostrar que estos se sitúan en distintos niveles del sistema lingüístico y pueden tener distintos valores persuasivos. En tal dirección, se formulan **varias hipótesis de trabajo** que derivan de la primacía de la estrategia de persuasión, a saber:

1) la persuasión se efectúa por distintas tácticas y se sirve de distintos procedimientos lingüísticos;

2) la cortesía atraviesa todas las manifestaciones protocolarias del lenguaje diplomático como vector orientado al deseo mutuo de las partes dialogantes de mantener unas relaciones armónicas y amistosas;

3) los recursos lingüísticos utilizados en la persuasión pertenecen a distintos niveles del sistema lingüístico: léxico, gramatical, estilístico y textual; su variación se plantea desde tres perspectivas: la forma de la comunicación (escrita/oral), el modo de organización del contenido (géneros textuales) y el modo de expresar la intención comunicativa (registros lingüísticos).

El análisis pragmático-estilístico de los recursos lingüísticos tiene como objetivo identificar los mecanismos lingüísticos mediante los cuales se realizan las estrategias comunicativas en la comunicación diplomática. Los textos recogidos se organizan en dos corpus según el canal de transmisión de los mensajes: escrito y oral. La **separación de las dos modalidades obedece al objeto del análisis**, que es distinto, y a las características específicas de las dos formas de comunicación. Otro criterio de peso que impone el estudio de las dos modalidades por separado es el **registro lingüístico**. Si en el lenguaje escrito este es protocolario, formal, fijo y prescrito, en el lenguaje oral su línea es fluctuante, desde el formal hasta el más libre e informal. Los resultados del análisis permiten, por un lado, mostrar los rasgos comunes del lenguaje escrito y el lenguaje oral en la comunicación diplomática y, por otro, destacar las respectivas peculiaridades que los caracterizan.

Se sostiene la postura de que la interacción diplomática se cierne a dos ejes principales: la **argumentación** y la **cortesía**. Argumentar de forma convincente y eficaz y obrar de un modo decente y respetuoso para agradar al interlocutor es la esencia de la comunicación diplomática. Plantear estos dos pilares conceptuales permite desarrollar un estudio objetivo y resaltar el peso de dichos fenómenos comunicativos en las negociaciones diplomáticas.

El objetivo principal de la tesis impone varias **tareas concretas** cuyas soluciones aportan los argumentos necesarios para defender la hipótesis principal del trabajo:

1. Describir el lenguaje diplomático como un lenguaje profesional especializado o estilo funcional.

2. Delimitar las peculiaridades de género de la forma escrita y la forma oral, con los respectivos cambios de registro lingüístico.

3. Presentar la cortesía como el eje principal y rasgo distintivo del lenguaje diplomático que garantiza una comunicación basada en el respeto y la reciprocidad entre las partes dialogantes.

4. Trazar los rasgos característicos de la comunicación persuasiva en la esfera de la diplomacia que contribuyen a la intercomunicación exitosa en este ámbito profesional.

5. Analizar los recursos lingüísticos del lenguaje diplomático escrito en apoyo de la tesis de que la elección del respectivo recurso se halla condicionada por la finalidad pragmática de los hablantes al establecer contactos personales o interinstitucionales ateniéndose a las normas protocolarias.

6. Analizar los recursos lingüísticos del lenguaje diplomático en su forma oral con el fin de comprobar la tesis de que el lenguaje diplomático puede presentar desviaciones de las normas protocolarias.

### **Marco teórico y metodología de investigación**

Las **bases teóricas** en que se apoya el trabajo son la Lingüística General, la Pragmática, la Estilística, la Lingüística del Texto y el Análisis del Discurso.

Las delimitaciones teóricas abarcan los siguientes puntos de partida:

1. El lenguaje funcional de la diplomacia se define con respecto a cuatro factores condicionantes: a) los propósitos comunicativos que este persigue; b) los participantes en la comunicación, en representación de las respectivas instituciones estatales y las relaciones entre ellos de acuerdo con la jerarquía establecida por el protocolo diplomático; c) el contexto de intercambio, que en la mayoría de los casos tiene carácter protocolario, y d) el canal de comunicación, que puede ser escrito u oral.

2. La distinción de los dos canales de comunicación impone introducir unos criterios adicionales que trazan las direcciones del estudio y se refieren: a) al género discursivo en la comunicación escrita y b) al registro lingüístico en la diplomacia oral. En la modalidad escrita se precisan los géneros discursivos propios de la correspondencia diplomática, mientras que en la oral

se delimitan los registros lingüísticos en que se realizan las intervenciones orales. En el primer caso, el análisis enfoca el empleo y las funciones semántico-pragmáticas de las categorías lingüísticas más relevantes en el discurso protocolario. En el segundo caso, se presentan los rasgos más notables del estilo formal y del estilo semiformal en la comunicación oral, lo cual presupone el estudio de las funciones estilístico-pragmáticas de las dos variedades.

3. Las razones que determinan el establecimiento de criterios adicionales para el estudio de las dos modalidades del lenguaje son las siguientes:

a) La modalidad escrita del lenguaje diplomático se sitúa plenamente en el estilo oficial destinado a regular las relaciones oficiales entre los estados. Este hecho determina la clasificación estable de los géneros escritos y el alto grado de formalidad de los textos, cuya redacción está sometida a la tradición y a las rigurosas normas de su elaboración. Las características del estilo funcional diplomático corresponden al registro formal y solemne, propio de la correspondencia oficial, que se ajusta estrictamente al código estándar.

b) En cambio, admitimos que la comunicación oral diplomática puede presentar ciertas desviaciones de las normas convencionales, debido al hecho de que se produce en el canal oral (a menudo en las plataformas digitales), así como, por las posibles variaciones en las situaciones de intercambio verbal. Todo ello llega a determinar el respectivo nivel de registro, que puede ser muy alto y formal o descender al semiformal e informal. Estos cambios, a su vez, repercuten en los géneros orales que utiliza la diplomacia, presentando características fluctuantes según la situación comunicativa. Pueden compartir rasgos de los textos escritos que derivan del registro elevado, respetando la elaboración precisa y planificada. En otros casos, sin embargo, es posible que se alejen de la formalidad y de las normas estereotipadas y se acerquen al terreno del registro informal caracterizado por un estilo más suelto.

4. Para colocar los mecanismos de ambos tipos de discurso (escrito y oral) en un paradigma funcional, se sigue la distinción entre estrategia comunicativa, táctica discursiva y técnica verbal. En el nivel más alto se sitúa la estrategia comunicativa que viene determinada por los propósitos comunicativos que se plantean. En la comunicación diplomática, la fundamental estrategia es la persuasión. En el segundo nivel se encuentra la táctica discursiva que se relaciona con el modo (directo o indirecto) en que se cumplen los propósitos del mensaje. En la elección de la táctica discursiva influyen básicamente los parámetros de la situación concreta que imponen actuar de modo directo o indirecto para conseguir las metas planeadas. En el último eslabón se disponen las

técnicas verbales o recursos lingüísticos más apropiados para conseguir el efecto esperado. Bajo el prisma de este paradigma escalonado se presentan los principales fenómenos sociopragmáticos de la comunicación diplomática: cortesía, argumentación, manipulación y persuasión.

Los **métodos científicos** que se utilizan en el trabajo están en función de las tareas que deben ser resueltas. En el primer capítulo predomina el análisis descriptivo que permite presentar, por un lado, las características más relevantes del lenguaje diplomático como un lenguaje profesional especializado. Por otro lado, se establecen los criterios para delimitar la diferenciación tipológica de género textual y registro lingüístico en la forma escrita de la comunicación diplomática. Asimismo, se presenta la cortesía, interpretada como el principal fenómeno sociopragmático de esta esfera de interacción. En el segundo capítulo, de carácter teórico-metodológico, se aplica el método deductivo que parte de la hipótesis de que la persuasión es el objetivo principal de la comunicación diplomática y se lleva a cabo mediante dos mecanismos básicos: la argumentación y la manipulación. En los capítulos tercero y cuarto, mediante el método inductivo, se procede al análisis de los recursos lingüísticos del corpus desde una perspectiva pragmático-estilística, cuyos resultados permiten llegar a la conclusión general de que los medios de los diferentes niveles lingüísticos funcionan como técnicas verbales de la persuasión en el discurso diplomático.

### **Corpus del estudio**

El **corpus escrito** comprende 171 modelos de cartas y documentos que forman parte de la correspondencia oficial entre misiones, ministerios e instituciones diplomáticas. Dichos ejemplos de fuentes epistolares nos permitirán extraer los fenómenos lingüísticos más relevantes que nos servirán de base en el análisis lingüístico. Las dos principales fuentes de información son *La función diplomática* (1989) de Eduardo Jara Roncati y la obra *La comunicación diplomática en las relaciones internacionales* (2012) de Manuel Morales Lama. Exploramos, asimismo, otras fuentes prestigiosas del mundo diplomático, así como cartas y actas normativas que nos han sido facilitadas amablemente por la Embajada del Reino de España en la República de Bulgaria y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Bulgaria.

A su vez, el **corpus oral** consta de discursos, entrevistas y mensajes publicados en los sitios oficiales de las respectivas instituciones o transmitidos en los canales de radio, televisión y la prensa digital. Se han seleccionado, asimismo, intervenciones disponibles en las plataformas digitales y medios sociales, que es donde se despliega con una intensidad notoria la diplomacia pública en los últimos años. Las 52 fuentes seleccionadas son una muestra representativa de la

comparecencia de diplomáticos y altos funcionarios de nacionalidad hispanohablante en distintos foros, como la Organización de las Naciones Unidas, la Unión Europea, los Ministerios de Asuntos Exteriores, los medios de comunicación, las páginas web oficiales y las redes sociales de las embajadas, entre otros.

### **Estructura del trabajo**

El texto completo consta de 226 páginas, que corresponden a 312 páginas estándar, y se divide en introducción, cuatro capítulos, conclusión, referencias bibliográficas, fuentes extraídas (con un total de 409 ejemplos citados) y publicaciones sobre el tema de la tesis.

El **Capítulo 1** presenta el marco teórico-conceptual de la tesis y se propone ofrecer las soluciones de las tres primeras tareas planteadas. Nos apoyamos en los estudios realizados en este campo científico para la delimitación y conceptualización del lenguaje diplomático español. Las posiciones de partida permiten definir dicho lenguaje como una variedad o estilo funcional que posee rasgos específicos y una peculiar forma de expresión que lo diferencia de otros lenguajes afines. Se traza una distinción entre el lenguaje diplomático y el lenguaje político para poder establecer las marcas propias del lenguaje diplomático y justificar el interés por su estudio. En el segundo apartado de este capítulo, se describen los marcos teóricos de las dos formas del lenguaje diplomático en dos apartados seguidos: la escrita y la oral. Dicha división se impone por la necesidad de mostrar las características formales de ambas modalidades que coinciden en algunos aspectos, pero difieren en otros. Se expone la estructura de las dos formas del lenguaje a base de los paradigmas que organizan lingüísticamente el discurso: estilo funcional, género, registro y relaciones sociales. A partir de los componentes examinados, sobresalen los rasgos específicos de cada una de las dos modalidades del lenguaje diplomático. En el tercer apartado del capítulo, se aborda la cortesía como fenómeno sociopragmático que constituye el vector principal de la comunicación diplomática por su función de regular el equilibrio social entre los profesionales y promover sus relaciones amistosas. Se revisan las principales teorías de la cortesía, ampliando la perspectiva para resaltar la correlación entre las normas universales de este fenómeno y los cánones específicos del lenguaje diplomático. En el último apartado del capítulo, se señalan los instrumentos lingüísticos que sirven tanto a los fines de la modalidad escrita como de la oral, como son los tratamientos, los términos y los cultismos, por ajustarse al estilo oficial y al registro formal. Se ofrece un cuadro compacto de los principales términos que utilizan los diplomáticos distribuidos por los ámbitos a los que pertenecen.

El **Capítulo 2** (en cumplimiento de la tarea 4) enfoca especialmente la persuasión como proceso esencial que guía la comunicación diplomática y las principales tácticas discursivas para conseguirla. Se hace una revisión de los postulados clásicos de la teoría de la argumentación, fenómeno discursivo por excelencia, que tiene como finalidad influir en el destinatario valiéndose de argumentos para lograr un determinado propósito. Se pone en claro la vinculación estrecha entre la argumentación y la actividad diplomática. Se abordan, asimismo, otros mecanismos, como la manipulación y la demagogia, precisando las vías de su aplicación y efecto. Se traza la línea divisoria entre dichas tácticas y se justifica su relevancia para la comunicación diplomática en busca de un fin común: ejercer influencia y convencer al interlocutor de la postura defendida. En el capítulo se defiende la hipótesis principal del trabajo de que la comunicación diplomática se lleva a cabo mediante la comunicación persuasiva, que es, en efecto, la quintaesencia de las negociaciones diplomáticas.

El **Capítulo 3**, de acuerdo con la tarea 5 de la tesis, está dedicado al análisis del corpus de la forma escrita del lenguaje diplomático. Se justifica la selección de las fuentes para el estudio analítico e interpretativo de las peculiaridades del lenguaje diplomático. A partir de los datos explorados, se presentan los recursos pragmalingüísticos y estilísticos más reiterados que han sido identificados en los textos escritos según su frecuencia e intensidad de empleo. El análisis tiene por objetivo mostrar las funciones semántico-pragmáticas de las respectivas categorías verbales para fundamentar la postura de que la elección de un determinado recurso viene condicionada por las características específicas del discurso diplomático y las finalidades pragmáticas de los hablantes.

El **Capítulo 4** sigue la estructura del capítulo 3, centrándose el examen en el lenguaje diplomático oral, conforme a la tarea 6 del trabajo. A base de los datos extraídos, nos proponemos demostrar que, a causa de diversos factores, las intervenciones orales de los agentes diplomáticos presentan formas idiosincrásicas que no se encuentran en la modalidad escrita. Con la finalidad de obtener un estudio objetivo, la comunicación diplomática oral se presenta en sus dos variedades: registro formal y registro semiformal-informal. El examen elaborado hace posible delimitar los rasgos típicos de la forma oral del lenguaje diplomático en ambas variedades del registro, exponer los procedimientos discursivos más ilustrativos y determinar las funciones que estos cumplen en el discurso.

La tesis termina con una conclusión en la que se resumen los resultados conseguidos en el curso del trabajo.

## Capítulo 1

### Marco teórico-conceptual para la descripción del lenguaje diplomático

#### 1.1. El lenguaje profesional de la diplomacia

En el primer apartado de este capítulo se describe la variedad del lenguaje que es objeto de la tesis, a saber, el **lenguaje de la diplomacia**. Existe una unanimidad en reconocer y denominar en todas las lenguas *estilo diplomático* al que recurren los agentes en el desempeño de sus funciones por ser *una variedad o estilo funcional*. Se considera un lenguaje especial, ya que es propio de un grupo profesional muy bien definido y destaca por su claridad, precisión y elegancia, puesto que se atribuye una enorme responsabilidad a los comunicantes en la transmisión del mensaje. En opinión de J. Roncati (1989: 140), el empleo de la palabra puede desencadenar o bien detener un conflicto. Por consiguiente, el agente diplomático debe velar por la corrección y adecuación del lenguaje. Cabe precisar que es una lengua que no presenta muchas diferencias respecto de la lengua común desde el punto de vista fonético, morfológico y sintáctico, sino que muestra unas peculiaridades que afectan a la semántica y al vocabulario.

El diplomático y catedrático M. Morales Lama (2012: 16-18) sostiene que “la diplomacia ejerce el rol de canal ejecutor de la política exterior y como tal ha ido creando unos sólidos procedimientos y mecanismos, cuyo uso y consolidación va determinando la eficacia en los resultados de su aplicación, en la dinámica del constante proceso evolutivo de la propia diplomacia”. El autor asegura que el instrumento imprescindible con que cuenta este campo es “*el lenguaje profesional de la diplomacia que ha demostrado su indispensable utilidad*”. Ch. Jönson y M. Hall (2005: 45-46) exponen que “el desarrollo natural de la diplomacia ha requerido la elaboración de un *código de comunicación común*, un lenguaje con estructuras intersubjetivas de significados e interpretación de las palabras, acciones y símbolos”. Los autores describen la diplomacia como una esfera *estrictamente ritualizada e institucionalizada*, cuyo eje central es *la reciprocidad y la armonía en las relaciones*. Además, Jönson y Hall consideran que uno de los rasgos más notables que presenta el lenguaje diplomático moderno es el empleo de frases lingüísticas estereotipadas, así como de cautelosos giros y eufemismos, es decir, un arsenal de vocablos y expresiones que se suelen repetir. En épocas recientes, se está notando una tendencia hacia un lenguaje menos artificioso, más claro y directo, incluso crítico y accesible a un público cada vez más amplio. Un factor clave que contribuye a dichos cambios es el fuerte impacto de las nuevas tecnologías en las que se está desplegando últimamente la comunicación diplomática.

La revisión bibliográfica acerca del estudio del lenguaje de la diplomacia muestra que la mayoría de los autores identifican unas peculiaridades comunes que K. Larrea (2024: 185-186) resume de la siguiente manera:

- Representa un subcódigo empleado por un grupo social de manera diferenciada.
- Se asocia a factores extralingüísticos, también marcadores de identidad: gestualidad, vestuario y ornato, hábitos consuetudinarios, etc.
- Hace uso de un inventario léxico restringido a campos temáticos que pertenecen solo a las relaciones internacionales (por ejemplo: relaciones bilaterales y multilaterales e, igualmente, diversos campos: económico, político, legal, cultural, etc.).
- Presenta una mezcla armónica de lo denotativo con lo connotativo.
- Se observa la tendencia a disminuir el empleo de los arcaísmos y latinismos propios de esta modalidad de lengua en el pasado.
- Uso de mecanismos que permitan la persuasión y el convencimiento.
- Recurrencia a fórmulas y claves con significados claros, pero siempre dentro de un tono elegante, cortés, distinguido, de gran donaire, gentil, con vistas a aminorar en lo posible, la probabilidad de que existan conflictos entre las partes.
- Reclamo de la inteligencia y el tacto en las relaciones oficiales y extraoficiales de los distintos países.
- Utilización de una terminología específica.
- El empleo del lenguaje en un discurso o texto depende de su finalidad y función.
- Muchas veces no existe univocidad en la relación significante-significado, el valor de las palabras depende del uso, puesto que están presentes los fenómenos de la polisemia, sinonimia, atenuaciones, etc.

En consecuencia, el lenguaje diplomático posee una forma peculiar de expresión, caracterizada por un tono elegante y sutil, pero al mismo tiempo, sencillo y preciso, que se usa de acuerdo con la situación y el contexto en que se desarrolla. En términos de Larrea (2024: 188), “se trata de un uso exclusivo de la lengua de poder simbólico e intencional”. La selección adecuada de los tratamientos y las fórmulas de cortesía, así como el buen manejo del vocabulario diplomático convencional resultan importantes para no dañar la imagen de las partes implicadas en la comunicación y lograr las metas propuestas. Saber combinar hábilmente todos los requisitos establecidos tiene como resultado una comunicación exitosa y una armonía en las relaciones internacionales.

Con el propósito de realizar una investigación íntegra y objetiva, nos hemos planteado analizar el lenguaje diplomático en su *forma escrita* y en su *forma oral*. Ambas modalidades comparten muchos aspectos comunes, pero también tienen sus rasgos característicos. De hecho, el canal de comunicación es una de las variables básicas que delimitan las peculiaridades de las dos manifestaciones del lenguaje diplomático.

Nos apoyamos en las tres dimensiones –campo, tenor y modo– que M. A. K. Halliday establece como determinantes del texto. Utilizamos sus postulados teóricos como guía metodológica para el análisis de la comunicación diplomática. De acuerdo con la postura planteada (Halliday 1982: 43), el lenguaje no se realiza de forma aislada, sino siempre relacionado con algún escenario, con personas, actos y sucesos de los que proviene el significado de las cosas. Funciona en *contextos de situación* y, por tanto, explicar el lenguaje sin incluir la situación supone un resultado inútil. Los “contextos de situación” difieren entre sí por tres factores: lo que ocurre, los participantes y las funciones que desempeña el lenguaje. En opinión del mismo autor (ibid., 46), estas tres variables determinan el *registro* que, a su vez, constituye una forma de predicción del texto que se producirá. Tal predicción se vincula con los tres factores situacionales que Halliday (ibid., 48) establece:

- *Campo (contenido)*: se refiere al marco institucional en que se produce el lenguaje y alude al tipo de acción social.

La lengua varía en función de la esfera de actividad del hablante, sus interlocutores y las circunstancias (*marco espacio-temporal*). Los temas tratados en la esfera de la diplomacia son siempre específicos (política, economía, derecho, etc.). Este factor incluye los propósitos que se persiguen: establecer canales de comunicación; negociar y establecer acuerdos; mantener un diálogo constructivo, etc. Dicho factor alude al estilo funcional.

- *Tenor del discurso* (la relación de papeles entre los participantes): se refiere a las personas, su identidad y posición.

Este factor deriva del tipo de relaciones interpersonales y remite a las dimensiones horizontales *distancia/proximidad* y las verticales *jerarquía/solidaridad*. En la diplomacia, las relaciones son siempre formales entre profesionales (embajadores, cónsules, jefes de estado, ministros, etc.), lo cual afecta a los usos lingüísticos. Este nivel corresponde al registro de la lengua.

- *Modo (canal)*: la lengua puede cambiar en función del canal de comunicación adoptado: *oral* o *escrito*.

La correspondencia diplomática, como su nombre lo indica, opta por el canal escrito, puesto que se trata de intercambio de documentos. Además, el factor *modo* se refiere a la organización simbólica del mensaje, es decir, al estilo.

## **1.2. La forma escrita y la forma oral del lenguaje diplomático**

En el segundo apartado del capítulo se presentan las dos formas del lenguaje diplomático, la **forma escrita** y la **forma oral** que se construyen a base de cuatro paradigmas principales: 1) estilo funcional; 2) géneros textuales; 3) registro lingüístico; 4) relaciones sociales entre los interlocutores.

En lo concerniente a la **forma escrita** (1.2.1), el primer paradigma de las variables textuales es el estilístico-funcional que corresponde a la **variabilidad funcional** o **estilo funcional** que abarca las esferas socioculturales de la comunicación con los respectivos campos temáticos (Vucheva 2023: 18). El objeto de estudio de la presente investigación corresponde, sin lugar a duda, al *estilo oficial*. Es esta variedad de la lengua que tiene por objetivo regular el comportamiento de los miembros de una comunidad social y las relaciones entre los estados, las instituciones y los ciudadanos estableciendo leyes, códigos, documentos, dicho sea de otra manera, cumple la *función directiva* de la comunicación (Shishkova 1989: 75). El **estilo funcional diplomático** representa una subvariedad del estilo oficial y su grado de formalidad es el más alto. Está destinado a las relaciones oficiales entre estados y se utiliza en documentos normativos en el ámbito de la legislación, la diplomacia y la administración. Dicho estilo es una *variedad funcional de la lengua que está en el cruce entre la variedad diastrática y la diáfásica*. Se caracteriza por una estabilidad social y por un núcleo invariable de expresiones unificadas. La uniformidad de los medios idiomáticos se debe a la objetividad que pretende el texto diplomático. Esta variedad de la lengua se identifica con los géneros de la documentación internacional (convenciones, acuerdos, tratados, notas, comunicaciones, etc.) que destacan por su claridad, formalidad y precisión.

La práctica diplomática, por pertenecer al ámbito altamente formal, prefiere la modalidad escrita para dejar constancia de la labor regular de las misiones y organizar la comunicación entre los estados. Este es medio habitual, establecido como tal a lo largo de la historia, a pesar de que hoy en día se está alzando una tendencia cada vez más evidente de recurrir a la forma oral (discursos, conferencias, mensajes, etc.). Ambas formas de expresión no dejan de lado el afán de utilizar un lenguaje cuidado, acabado y elegante. Pero es la comunicación escrita la que destaca con una rigurosidad formal de acuerdo con las reglas estandarizadas.

El segundo paradigma en el que se coloca el propósito comunicativo según el estilo funcional es la **variabilidad estructural** o de **género** (Vucheva 2023: 18). M. Bajtín (1982: 248-293) define el discurso diplomático como un género discursivo secundario utilizado a escala internacional y que tiene dos dimensiones: el tema y la forma, ambos indisolublemente relacionadas entre sí.

El lenguaje diplomático dispone de géneros profesionales propios y reconocibles, como la *nota verbal*, la *carta credencial*, el *memorándum*, el *ultimátum*, entre otros, que sirven para marcar los límites de esta variante de estilo funcional. Dichos géneros tienen una estructura y semántica reguladas y se utilizan en la comunicación de más alto nivel entre los grupos profesionales de los diplomáticos. Son modelos estables que poseen sus frases rituales, impuestas por la tradición y los usos internacionales y están sometidos a las normativas, cuya estricta observación es indispensable. La denominación más genérica de la comunicación diplomática escrita es *correspondencia diplomática* y representa un sistema de medios para efectuar la política exterior de un estado a través de las misiones diplomáticas. Las características de los escritos de la correspondencia diplomática son: redacción precisa, claridad, corrección ortográfica, uso adecuado de tratamientos, fórmulas de cortesía, términos y demás expresiones diplomáticas.

Hace falta señalar que existe una estrecha relación entre género y registro como dos vertientes que vinculan la acción social y el lenguaje. Ello se debe a que las principales funciones que ejercen los géneros discursivos no pueden desvincularse de sus contextos particulares. Siguiendo esta lógica, en tercer lugar, se aborda el paradigma de la **variabilidad modal** o de **registro**, que abarca las modalidades lingüísticas en las que se presenta un género particular (Vucheva 2023: 19). El estilo funcional diplomático posee todas las características para estar situado dentro del registro formal, que suele considerarse solemne y ritualizado. Las situaciones en que se desenvuelve el discurso diplomático son de respeto, protocolares, exigen mayor formalidad y un registro elevado. Ello es válido tanto para la expresión escrita como para la oral que se rigen por un código estándar y unas normas rituales que no permiten variedades. Es decir, el lenguaje profesional de la diplomacia es por antonomasia ritualizado y convencional.

El cuarto eslabón de la actividad comunicativa comprende la **relación entre los interlocutores**, cuya consideración resulta primordial en el ámbito diplomático. En el campo de la diplomacia existe una relación jerarquizada entre los comunicantes y, al mismo tiempo, unas relaciones estrictamente profesionales que no permiten subestimar la formalidad y la oficialidad en la comunicación. La función interpersonal, es decir, el uso de la lengua para interactuar con otros,

tiene que ver con las funciones social, expresiva y conativa del lenguaje. Dicha función está estrechamente vinculada al factor *tenor* de Halliday y abarca las relaciones sociales interpersonales, el estatus, el rol de los participantes, sus intenciones y actitudes. En la diplomacia, la interacción personal y el entendimiento mutuo son las claves para una comunicación eficaz. Las relaciones dentro de este grupo profesional son relativamente homogéneas (a pesar de representar distintos puestos en el marco de su profesión). La comunicación puede limitarse tan solo a los integrantes del grupo (como es el caso de la comunicación diplomática escrita). En el caso de la diplomacia oral, el interlocutor puede ser un homólogo, pero también un destinatario distinto, una persona de rango superior o inferior e incluso un grupo de personas (en conferencias, debates, etc.) de otros ámbitos o, muchas veces, el destinatario es toda una sociedad (mensajes de la Casa Real, de los presidentes hacia los ciudadanos, etc.). El uso correcto de **tratamientos** y **títulos honoríficos** es una de las técnicas verbales más patentes en la diplomacia que refleja las relaciones sociales entre los actores. El discurso diplomático destaca entre los demás discursos por la **cortesía lingüística** que busca armonizar la interacción entre los interlocutores. Sus posiciones pueden ser semejantes o dispares, pero el hecho de que se actúe en contextos altamente formalizados hace que se obre con mucha conciencia y autocontrol de las elecciones lingüísticas (el uso de un lenguaje apropiado). En todo momento de la comunicación, los interlocutores deben mostrar consideración y acatar el protocolo. El orden en la jerarquía y su observación garantiza el buen funcionamiento de las relaciones entre los estados y la correcta coordinación de todo acto público o privado que posea carácter formal. La falta de cumplimiento puede llevar a la aparición de malentendidos o enfrentamientos en eventos solemnes. El protocolo en las relaciones internacionales, en su calidad de *código comunicativo* (Sueldo y Grebliauskiene 2011: 77), fija unos márgenes muy rígidos en los que se sitúa la comunicación oficial diplomática, lo que corresponde plenamente al registro formal de la lengua.

Los diferentes aspectos de la comunicación diplomática escrita podrían ser resumidos, contemplando: 1) las circunstancias y los entornos institucionales en que se produce, 2) los temas que trata y los objetivos que persigue (es un lenguaje puramente intencional), 3) los géneros a través de los cuales se manifiesta verbalmente, 4) el registro altamente formalizado, 5) las relaciones interpersonales de los participantes situadas en las coordenadas distancia/proximidad y jerarquía/solidaridad en todo el proceso de la comunicación profesional y 6) el estilo, el último

eslabón de la actividad lingüística, que se relaciona con el modo de realizar las estrategias comunicativas en los marcos de unas pautas prescritas y convencionales.

A partir de lo establecido podemos resumir que el lenguaje diplomático es una *subvariedad del estilo oficial* que se caracteriza por un *registro de alta formalidad*. Se desarrolla en *contextos estrechamente profesionales*, en que las *relaciones entre los interlocutores son jerarquizadas* dentro del mismo ámbito. Dichas relaciones se llevan a cabo a través de los *medios diplomáticos*, que son los géneros propios de la comunicación diplomática escrita.

En el siguiente esquema presentamos cómo se delimitan *las características principales del lenguaje diplomático escrito* en términos de estilo funcional, contexto, propósitos comunicativos, géneros discursivos, registro, relaciones interpersonales y estilo:

## EL LENGUAJE DIPLOMÁTICO ESCRITO

Estilo funcional	Contexto	Propósitos comunicativos	Géneros discursivos	Registro	Relaciones interpersonales	Estilo
<p>subvariedad del estilo oficial; estandarizado y protocolario</p>	<p>estrechamente profesional y formal entre agentes diplomáticos y altos cargos del Estado</p>	<p>promover los intereses nacionales; establecer relaciones; negociar; persuadir, etc.</p>	<p>Correspondencia:  <u>Con el Estado receptor</u>                      Nota firmada, Nota verbal, Memorándum, Promemoria, Ultimátum, Comunicado, Non-paper  <u>Entre el Estado acreditante y sus Misiones en el exterior</u>                      Informe, Oficio, Comunicación, Circular, Mensaje electrónico  <u>Entre Jefes de Estado</u>                      Cartas de Cancillería (Credenciales, de Retiro), Cartas de Gabinete, Cartas Autógrafas</p>	<p>altamente formalizado y ritual</p>	<p>estrictamente profesionales; jerarquizadas y respetuosas</p>	<p>realización prescrita conforme al registro estereotipado</p>

Para delimitar la **forma oral** del lenguaje diplomático (1.2.2) partimos de la postura de M. Vilà i Santasusana (2005: 26), quien establece que “lo oral y lo escrito se interrelacionan en situaciones de comunicación mixtas, en las que se producen textos que participan, más o menos, de las características de ambos modos”. Por ser un *producto* (Halliday 1989: 51), el texto escrito necesita de una estructura estable ateniéndose estrictamente a la coherencia de los componentes; mientras que la lengua hablada es más dinámica, por tanto, se presenta como un *proceso*. El texto oral también sigue una linealidad lógica, pero, al mismo tiempo, está sometido a más interpretaciones, siéndoles propios el lenguaje no verbal, la entonación, el ritmo, el tono, el orden en que se presentan las partes del discurso, el contacto visual, la expresividad y otros recursos específicos de los que carece la expresión escrita.

La comunicación oral en el ámbito de la diplomacia se caracteriza por ser, en la mayoría de los casos, elaborada y redactada con antelación; versa sobre temas especializados de la agenda internacional; es generalmente monologada y formal, pretende objetividad y se transmite por el canal acústico compartiendo la simultaneidad espacio-tiempo. Sin embargo, el hecho de ser presentados oralmente los textos formales supone cierta adaptabilidad con la posibilidad de aclarar, reforzar, reformular o rectificar una información en caso de una reacción o una pregunta que requiere precisión.

La utilización del canal oral atañe al factor *modo* de Halliday y depende del objetivo perseguido, de la situación actual y de la coyuntura política. La expresión oral ofrece muchas ventajas en la comunicación. La cercanía física permite influir directamente en el destinatario, facilitar y obtener una respuesta o reacción inmediata, adaptar el lenguaje y controlar el contexto para que sea correctamente interpretado el mensaje que se transmite. Y no en último lugar, el discurso oral permite construir una argumentación estructurada, empleando todo el abanico de tácticas discursivas con la intención de unir al receptor a la postura declarada. Este es el punto en que convergen el texto oral y el texto escrito: elaborar y transmitir el mensaje de manera convincente y eficaz con el fin de persuadir al interlocutor y defender los intereses nacionales. En las dos formas de comunicación se observan las normas de protocolo y cortesía, a pesar de que el impacto de las nuevas tecnologías se percibe incluso en el lenguaje diplomático. El deseo de acercarse a la comunidad internacional y a los ciudadanos, así como las tendencias coyunturales (conflictos, guerras, epidemias, etc.) traen como consecuencia que la nueva cara de la diplomacia se manifieste cada vez más en las plataformas digitales en busca de un efecto inmediato. Esta forma

de expresión destaca por un estilo dinámico, personalizado y expresivo, ya que la intención buscada es captar la atención del público.

Los **cuatro paradigmas lingüísticos** establecidos al analizar la forma escrita del lenguaje diplomático (estilo funcional, géneros discursivos, registro lingüístico y relaciones sociales) guardan en gran medida su validez con respecto a la forma oral, excepto los géneros, por tratarse de una actividad oral que a menudo no sigue las estrictas prescripciones protocolarias. A diferencia de la forma escrita, la oral no presenta un carácter culto y burocrático. El estilo estático y distante de los documentos es reemplazado por un **estilo más suelto**, teñido a veces de las marcas de la lengua cotidiana. Con todo, esta forma de expresión no deja de atenerse al lenguaje esmerado y cortés, aunque en ocasiones, las reglas no se siguen con tanta rigurosidad como en la comunicación escrita y los textos producidos pueden resultar más naturales y emotivos.

El estilo funcional diplomático se sitúa dentro del registro formal y ritualizado conforme a las exigencias de las normas convencionales. No obstante, en algunos eventos públicos, por ejemplo, en las intervenciones ante los medios, se prescinde de la solemnidad y oficialidad propias de la forma escrita. Los tres factores situacionales que Halliday (1982: 46) establece determinan de igual manera el *marco* (circunstancias) en que se produce la comunicación oral y *las relaciones interpersonales* (según el grado de jerarquía), esta vez adoptando el *canal oral de comunicación*. Las posibles variaciones en la situación de intercambio verbal repercuten ineludiblemente en el **registro**, que podría variar del formal y elevado al semiformal y más libre. Por lo demás, al igual que en la forma escrita, en todo momento se procura observar el estatus de las **relaciones interpersonales**, por ser estas estrictamente jerarquizadas. En la interacción diplomática es imprescindible respetar al interlocutor, ofreciéndole el tratamiento debido, con el fin de preservar su imagen positiva, ganarse la confianza y mostrar cercanía y aprecio (*cortesía positiva*); lo mismo se espera de la parte contraria. El principio de reciprocidad en las relaciones permanece válido en todas las manifestaciones diplomáticas, escritas y orales, ya que garantiza el entendimiento mutuo y la armonía social.

El principal eslabón divisorio entre las dos modalidades de comunicación es el **género**. A diferencia de la forma escrita de la diplomacia, la oral no dispone de géneros propios. Los géneros del discurso oral formal pueden pertenecer también a otros campos profesionales o académicos. Las manifestaciones orales en la diplomacia dependen de la situación comunicativa, incluidos los canales de la comunicación utilizados, y pueden ser: *entrevistas entre homólogos, discursos y*

*declaraciones* pronunciados en conferencias internacionales, *mesas redondas* donde se llevan a cabo *debates* y *negociaciones*, *entrevistas periodísticas* y *mensajes* para la sociedad emitidos por canales televisivos, la radio, la prensa digital o publicados en los sitios oficiales y las redes sociales de embajadas y otros servicios diplomáticos y estatales. Los géneros de la comunicación diplomática oral muestran diferencias en lo que concierne al registro y presentan rasgos que podrían agruparse principalmente en dos niveles: *formal* y *semiformal-informal*. Consideramos que cuanto más se acerca el orador al ciudadano a través de los medios de comunicación, mayor alejamiento del registro formal se hará notar en su intervención. Cabe decir que el carácter institucionalizado de los discursos formales los posiciona en *un espacio intermedio entre la oralidad y lo escritura*. Los discursos orales se adaptan a la situación comunicativa, el contexto y el interlocutor y se caracterizan por un mayor grado de flexibilidad.

En resumen, la comunicación oral es una de las claves de la diplomacia por ser la vía personal y directa de llegar al destinatario y conseguir su adhesión a la tesis que se expone. Al igual que la forma escrita, se posiciona en los marcos del estilo protocolario y del registro formalizado, respetando las relaciones jerarquizadas y las normas de cortesía, pero en ocasiones y, por distintas razones, puede presentar variaciones de registro y cierto alejamiento de los estándares normativos.

En la tabla resumimos los rasgos distintivos de la comunicación diplomática oral por registros en función de la formalidad del intercambio verbal:

<b>VARIACIÓN DEL REGISTRO CONFORME CON EL GRADO DE FORMALIDAD</b>	
<b>formal</b>	<b>semiformal-informal</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• formal, elevado y ritual</li> <li>• generalmente en forma monologada</li> <li>• mayor distancia con el auditorio</li> <li>• planificación precisa</li> <li>• apego estricto al protocolo</li> <li>• estructura firme y estereotipada</li> <li>• corrección normativa</li> <li>• selección muy cuidada del lenguaje</li> <li>• mayor acercamiento a la forma escrita</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• menor grado de formalidad</li> <li>• forma monologada o dialogada</li> <li>• mayor interacción emisor-receptor</li> <li>• preparación previa con posibilidad de improvisación y dinamismo</li> <li>• alejamiento del protocolo</li> <li>• estructura más libre</li> <li>• estilo más suelto</li> <li>• presencia de elementos enfáticos</li> <li>• mayor impacto emocional</li> <li>• empleo considerable del lenguaje no verbal</li> </ul>

### 1.3. La cortesía lingüística en la comunicación diplomática

El tercer apartado del capítulo presenta la **cortesía lingüística** que constituye un fenómeno sociopragmático fundamental que armoniza la interacción entre los profesionales en la esfera de las relaciones internacionales, permite establecer confianza y respeto mutuo y mantener una comunicación exitosa. La revisión de las principales concepciones en la teoría de la cortesía nos permite plantearla en una perspectiva más amplia, con el objetivo de destacar su valor en el ámbito de la diplomacia en el que se pretende preservar la imagen pública de los interlocutores.

Nos apoyamos en los estudios de la cortesía de R. Lakoff (1973), quien describe sus características desde una perspectiva pragmática, basándose en los postulados de P. Grice (1975) y el “principio de cooperación” que consiste en alcanzar un acuerdo a pesar de las diferencias. Es precisamente lo que define la tarea de los funcionarios a quienes les incumbe llevar las negociaciones interestatales en nombre de los estados que representan, cooperando con los demás para alcanzar las metas deseadas. Este principio se relaciona con las seis “máximas de cortesía” que, a su vez, establece G. Leech (1983): *tacto, generosidad, aprobación, modestia, unanimidad y simpatía*. Dichas normas acrecientan el beneficio, la simpatía y el aprecio hacia el receptor minimizando los propios, lo que ayuda a conseguir un acuerdo entre las partes, establecer el equilibrio social y llegar a una postura unánimemente defendida.

Para los fines de la tesis se resaltan las dos reglas básicas que propone Lakoff y que deben guiar al comunicador: **ser claro** y **ser cortés** (la regla de la diplomacia por excelencia). Otro postulado fundamental que nos sirve de base teórica son las aportaciones de P. Brown y S. Levinson (1987). El elemento central de su teoría, el concepto de la **imagen** (*face*), se considera fundamental en el estudio de la cortesía tanto en la comunicación escrita como en la oral. Partiendo de dicha concepción, afirmamos que lo que prima en la función diplomática es la **cortesía positiva** que protege la imagen pública de las partes dialogantes, busca el acercamiento y ayuda a alcanzar el acuerdo deseado.

A base de los postulados de los lingüistas más destacados que han investigado la cortesía se establecen las principales distinciones de este fenómeno en el plano intercultural y discursivo en tanto que *imagen social universal; forma de expresión diferente en cada cultura; imagen de grupo; formalización lingüística codificada o interpretada; y medio interactivo* que favorece la mejor aceptación del mensaje.

Las bases teóricas establecidas podrían ser aprovechadas para el análisis de las manifestaciones de la cortesía en la esfera diplomática. El **valor de la cortesía internacional**, se explica en estrecha cohesión entre las normas universales de cortesía y las específicas del lenguaje diplomático, con vistas al propósito común de proteger la imagen y alcanzar el entendimiento mutuo. Dicha correlación comprueba la tesis de que **la cortesía se erige en eje principal y rasgo distintivo de la diplomacia**, ya que garantiza una comunicación basada en el respeto y la reciprocidad. El ámbito profesional de la diplomacia es el terreno en el que se despliega de manera más plena y explícita este fenómeno comunicativo en todas sus formas y dimensiones: *la cortesía como táctica de actuar* que tiene sus medios formales en la lengua escrita y oral. La cortesía profesional es cuestión de adecuación social de acuerdo con las normas culturales y, al mismo tiempo, mecanismo regulador de la comunicación profesional.

Siguiendo las principales concepciones a las que hemos remitido, la cortesía en la diplomacia se podría calificar como predominantemente *positiva*, por la búsqueda de aproximación y acuerdo; *codificada*, por obedecer a normas convencionales y ser propia del registro altamente formal; *protocolaria*, por tratarse de relaciones jerarquizadas establecidas entre los interlocutores; *rutinaria*, por corresponder a la práctica profesional y *específica*, por el ámbito restringido al que corresponde. Un gran número de los mecanismos lingüísticos utilizados por los profesionales obedecen a la cortesía codificada, lo cual reafirma la tesis de la *cohesión entre las normas universales de cortesía y las específicas del lenguaje diplomático*, que se define como cortés y convencional.

Unas de las principales técnicas verbales de cortesía propias del lenguaje utilizado en las relaciones internacionales son los *tratamientos diplomáticos*, los *cultismos*, los *mecanismos de intensificación y atenuación*, el *uso de la primera persona en plural*, las *construcciones de pasiva*, los *eufemismos*, etc.

#### **1.4. Rasgos comunes entre la forma escrita y la forma oral del lenguaje diplomático**

En el último apartado del primer capítulo se señalan los instrumentos lingüísticos que sirven tanto a los fines de la modalidad escrita como de la oral:

- los *tratamientos honoríficos*, que son el signo distintivo de las relaciones oficiales y jerarquizadas en la carrera diplomática.
- los *términos*, cuya elección adecuada transmite buena preparación y conocimiento de la materia, lo cual promueve la confianza entre los interlocutores;

- los *cultismos*, que aportan un marcado carácter culto y sofisticado, por lo que figuran ante todo en los textos, escritos y orales, de más alto nivel y, además, pueden actuar como mecanismos indirectos de persuasión;
- los *extranjerismos*, cuyo empleo sirve para precisar el enunciado o bien para variar la expresión y llamar la atención del receptor.

### 1.5. Resumen

Las principales conclusiones de este capítulo pueden resumirse en varios puntos:

1. En el primer apartado se describe el lenguaje diplomático como una variedad o estilo funcional que posee unas características peculiares y se sirve de los respectivos mecanismos para cumplir los propósitos comunicativos específicos de esta esfera de comunicación. Se confirma la tesis de que este se puede considerar un lenguaje especial, propio de una esfera profesional, en la que desempeña determinadas funciones pragmáticas.

2. El segundo apartado, dividido en dos partes, delimita las dos modalidades en que se realiza el lenguaje diplomático: la escrita y la oral. Los paradigmas básicos que estructuran las manifestaciones verbales en la comunicación diplomática son *estilo funcional*, *géneros discursivos*, *registros lingüísticos* y *relaciones sociales* entre los interlocutores.

a) Con respecto a la forma escrita, se fundamenta la tesis de que el lenguaje diplomático es una subvariedad del estilo oficial y protocolario, caracterizado por un registro altamente formal sujeto a normas convencionales. En este contexto ritualizado, las relaciones interpersonales obedecen a una jerarquía estricta inherente a la carrera diplomática. Los géneros discursivos escritos requieren la observación estricta de reglas generales en la tradición internacional del ámbito diplomático.

b) En lo referente a la lengua oral, se aclara que los paradigmas principales de estilo funcional, registro y relaciones sociales guardan en gran medida su validez. Sin embargo, admitimos que, debido al carácter dinámico de las manifestaciones orales, estos pueden presentar variaciones y alejarse de lo estrictamente formal. Se sostiene la tesis de que el factor fundamental para los cambios de registro es la diversidad situacional, o sea, el tipo formal o semiformal e informal de la situación concreta de intercambio verbal (foros de alto nivel, mesas redondas, entrevistas, plataformas digitales, etc.).

3. El tercer apartado presenta la cortesía como un fenómeno sociopragmático fundamental que regula y fortalece la armonía social entre los profesionales en la esfera de las relaciones internacionales. Se esbozan los principales planteamientos en la teoría de la cortesía, para resaltar

su peso e importancia en el ámbito diplomático ritualizado y ajustado al protocolo y a la imagen positiva aspirada por los interlocutores. Se justifica la estrecha cohesión entre las normas universales de cortesía y las específicas del lenguaje diplomático con vistas al propósito común de proteger la imagen y alcanzar el entendimiento mutuo. Dicha correlación comprueba la tesis de que la cortesía constituye el eje principal y el rasgo distintivo de la diplomacia, ya que garantiza una comunicación basada en el respeto y la reciprocidad.

4. En cuarto lugar, se señalan los instrumentos lingüísticos que sirven tanto a los fines de la modalidad escrita como de la oral: los tratamientos, los términos, los cultismos y los extranjerismos.

a) Se aclara que el empleo de los tratamientos honoríficos deriva de las relaciones jerarquizadas en la carrera diplomática y su observación muestra adecuación social y respeto de las normas de cortesía, requisito fundamental para conseguir los fines de la diplomacia.

b) La aplicación correcta de la terminología revela profesionalidad, competencia y amplia visión, cualidades claves en la profesión con vistas a una comunicación eficaz. Debido a la variedad de esferas profesionales que están implicadas en la diplomacia, se presentan de forma concisa los principales términos de cada uno de estos sectores.

c) El uso de cultismos corresponde al registro culto y elevado propio de la comunicación diplomática, pero también se lanza la hipótesis de que los cultismos pueden funcionar como mecanismos encubiertos de persuasión.

d) El empleo de extranjerismos se plantea ante todo como medio para simplificar el enunciado o variar la expresión.

## **Capítulo 2**

### **La persuasión, objetivo básico de la comunicación diplomática**

#### **2.1. La argumentación, mecanismo fundamental de la persuasión**

En el segundo capítulo se revisan las principales bases teóricas y las técnicas argumentativas desarrolladas por la Teoría de la Argumentación, con el fin de destacar la importancia de este fenómeno sociopragmático y demostrar que es una de las claves para que la comunicación diplomática se lleve a cabo con éxito. La competencia para argumentar de forma convincente y eficaz consta de un amplio espectro de instrumentos por medio de los cuales se busca el acuerdo

entre los actores internacionales en la retórica diplomática. De acuerdo con estos postulados teóricos, se formulan las siguientes características definatorias:

- La argumentación se propone *adherir al receptor*, basándose en la *interacción entre emisor y receptor*: Ch. Perelman y L. Olbrechts-Tyteca (1970) y Ch. Perelman (1997), F. H. van Eemeren y R. Grootendorst (1992, 2004), F. H. Eemeren (2012, 2019), D. Walton (2009), P. Charaudeau (2007), C. Fuentes Rodríguez y E. Alcaide Lara (2002), entre otros.

- La argumentación es ofrecer *razonamientos válidos y prácticos expresados por medio de argumentos* (Ch. Perelman 1997, S. Toulmin 2003, D. Walton 2009) que conducen a una conclusión determinada (T. A. Van Dijk 1992, J. C. Anscombe y O. Ducrot 1994, F. H. van Eemeren y R. Grootendorst 1992, 2004, F. H. Eemeren 2012, 2019, A. Weston 2006).

- La argumentación es *indisociable de la polémica* (a causa de discrepancias entre las partes) y sirve para resolver conflictos: Ch. Perelman y L. Olbrechts-Tyteca (1970) y Ch. Perelman (1997), F. H. van Eemeren y R. Grootendorst (1992, 2004), F. H. van Eemeren (2012, 2019), D. Walton (2009), J. Moeschler (1985), A. Timofeev (2005), etc.

- La argumentación es *un medio persuasivo* relacionado con la aceptación de los argumentos: J. C. Anscombe y O. Ducrot (1994), F. H. Eemeren (2012, 2019), P. Charaudeau (2007), C. Fuentes Rodríguez y E. Alcaide Lara (2002), A. Alekseev (1991), C. Plantin (1998, 2015), etc.

En el estudio de la argumentación, una gran mayoría de los investigadores se une en torno a la *finalidad persuasiva* de este fenómeno, es decir, adherir al receptor para *ejercer influencia* sobre él y alcanzar un determinado propósito, sirviéndose en este proceso de los mecanismos adecuados. La argumentación no solo busca que el interlocutor admita una conclusión, sino que, además, lo induce a adoptar determinadas actitudes o comportamientos. El proceso argumentativo se basa en la interacción en la que el hablante se sirve de razones válidas y argumentos sólidos para orientar a su interlocutor hacia una decisión determinada con el fin de convencerlo de la validez de su opinión. Nos basamos en la clasificación establecida por Weston (2006) para ilustrar los principales tipos de argumentos construidos a base de premisas y conclusión, aplicables a la argumentación en las negociaciones diplomáticas: *argumento de autoridad; argumento de ejemplo; argumento por analogía; argumento acerca de las causas; argumento deductivo*, etc.

## **2.2. La argumentación para los fines de la comunicación diplomática**

Tras reunir las principales visiones sobre el fenómeno de la argumentación, se plantea el problema en relación con el objeto de análisis, el lenguaje de la diplomacia, convencidos de que

una de las características clave de dicho discurso es la persuasión. Delineamos las características básicas de la argumentación que resultan aplicables a esta esfera profesional:

1) Las negociaciones diplomáticas se llevan a cabo a través del diálogo mediante la correspondencia epistolar en el canal escrito y mediante negociaciones, debates y otros foros de discusión en el canal oral. Por lo tanto, se basan en la **interacción entre un emisor y uno o varios receptores**.

2) El objetivo del discurso diplomático es provocar la **adhesión del interlocutor** para poder guiarlo hacia la tesis que se pretende defender. La argumentación en la diplomacia está vinculada con la **práctica social**, basada en las relaciones recíprocas y en la constante interacción en que se encuentran los diplomáticos.

3) El hilo argumentativo del discurso diplomático sigue los modelos establecidos: se parte de unas **premisas**, se encadenan **argumentos** verosímiles y sólidos para apoyar las **tesis**, con el objetivo final de llegar a una **conclusión**, justificando las posturas defendidas y, de ahí, el interés nacional.

4) Debido a la convergencia de intereses en el terreno diplomático, un aspecto ineludible de la comunicación es la **polémica** (refutar o contradecir). Por consiguiente, la argumentación sirve para resolver las posibles controversias, conciliar los intereses de los Estados y acercar sus posturas.

5) El lenguaje diplomático es por antonomasia **intencional**, por lo tanto, el fin último y primordial durante todo el proceso comunicativo es **persuadir** de forma contundente a la parte dialogante, hacerla adoptar determinada decisión observando los principios de cooperación, cortesía y confianza.

A base de lo expuesto, resulta indiscutible que **argumentar sirve para convencer** y que la argumentación se erige en la técnica principal de la persuasión, valiéndose de un amplio arsenal de recursos para conseguir tal finalidad.

### **2.3. El poder de la manipulación para ejercer influencia**

Si en el intento de influir en el receptor, la fuerza de la argumentación no resulta suficiente, los comunicantes buscan otras formas de llegar a su interlocutor y hacer que este se adhiera a las ideas manifestadas en el discurso. Tales formas pueden incluir distintos mecanismos, por ejemplo, matizar los datos, ocultar ágilmente ciertos hechos o hasta tergiversar la información.

Las dos tácticas discursivas que pueden usarse como alternativa de la argumentación en el intento de persuadir son la **manipulación** y la **demagogia**, que poseen sus propios medios para

lograr el efecto deseado. Se exponen las diferentes perspectivas en la percepción de estos fenómenos discursivos, las que apuntan sus efectos negativos y las que apoyan la posibilidad de que puedan tener impacto positivo. Se defiende la postura de que la manipulación es otra manera de persuadir que se posiciona en el límite entre la capacidad argumentativa y el deseo de encaminar el discurso hacia el sentido preferido por el comunicador. Se plantea que *la manipulación sirve a las personas para persuadir*, igual que la argumentación, pero ambas tácticas discursivas hacen uso de distintos instrumentos. La hipótesis resulta válida en gran medida para el discurso de los diplomáticos, que saben mejor que otros profesionales hacer un malabarismo con las palabras con el propósito de convencer a la otra parte. Este lenguaje tan ritual y protocolario posee en realidad cierto valor manipulativo. Toda la comunicación diplomática está basada en la argumentación y en la interacción. En los casos cuando los argumentos explícitos no dan resultados o no son suficientes, se recurre, aunque a menudo implícitamente, a otras formas de persuadir, al uso de *falacias*, a la *demagogia*, al *populismo* o a otros mecanismos manipulativos.

Existen diversas teorías y visiones sobre el fenómeno de la manipulación y sus modalidades, ponderando sus lados positivos y negativos, lo cual demuestra que su naturaleza dinámica y compleja suscita el interés de los estudiosos y provoca muchas reflexiones. Así, por ejemplo, según el filósofo J. A. Ibáñez Martín (1974: 210) la manipulación “no se debe tachar de práctica viciosa sino de otra forma, otro intento de provocar una decisión, un estado de conciencia, pero sin ejercer presión”, lo cual muchas veces ocurre a nivel inconsciente o subconsciente y “si los medios utilizados son buenos, no hay nada reprochable en este intento”. En esta línea de estudios se posiciona el estudioso búlgaro Ch. Hristov (2008: 167-168) sosteniendo que “la manipulación busca la eficacia en la comunicación”, siendo parte inseparable e indiscutible de la persuasión. En su estudio destaca que las técnicas manipulativas se realizan por la *vía periférica* mediante *técnicas periféricas de persuadir* (ibid., 154), como, por ejemplo, estereotipos, analogías y asociaciones, repeticiones, efectos emotivos, etc. A. Akopova (2013: 78-82) considera como la forma más eficaz de la manipulación la “actualización cooperativa” basada en el deseo de despertar la simpatía del oyente. En relación con nuestro estudio, consideramos que precisamente esta modalidad de la manipulación resulta muy aplicable al contexto diplomático donde se busca alcanzar acuerdo por medio de la cooperación y la cortesía.

Hay quienes reprimen esta táctica discursiva, tachándola de: un “doble juego” (Bizyukov 2016: 157-161); una “persuasión oculta” a través de una “realidad falsa” (Koveshnikova 2014: 388);

forma de “modelar la mente y la voluntad para subordinarlas a sus fines” (López Quintás 2001: 11); “abuso del poder” Van Dijk (2006: 49), etc. López Quintás (2001: 13) sostiene que “el que desea manipular lo hace por la vía rápida de la manipulación, para no dar tiempo a la gente a reflexionar sobre los temas, en todo momento destaca aquello que le interesa para sus fines” y que la manipulación es un “malabarismo intelectual”.

A base de los planteamientos revisados, sostenemos la postura de que *la manipulación, igual que la argumentación, sirven a la persuasión*, el fin primordial de la diplomacia. Cabe tener en cuenta que en este lenguaje profesional el objetivo se suele presentar de manera clara y unívoca, sin embargo, hay veces cuando se perciben referencias manipulativas. Los canales digitales se han convertido en un arma de los diplomáticos, es ahí donde más se despliegan tales prácticas discursivas e incluso altos cargos de la política exterior se guían a veces por la máxima “El fin justifica los medios”. Los diplomáticos son buenos oradores, saben manejar el lenguaje: encontrar la palabra exacta, suprimir o subrayar hechos y argumentos, recurrir a figuras retóricas, expresarse de manera disfrazada cuando es necesario. En los casos en que se identifica cierta dosis de manipulación, normalmente *se trata de una manipulación sutil, no tan activa como sería falsificar datos y abusar del interlocutor*. Es lo que la lingüista búlgara S. Dimitrova (2009: 202) denomina una peculiar “reconstrucción de la información” del texto de modo que no se perciba en el proceso comunicativo la intención del hablante. Por lo tanto, estos juegos no siempre deben interpretarse como malintencionados. Eso sí, el que los practica busca obtener ventajas, pero si lo hace adecuadamente, puede lograr sus metas sin que el interlocutor resulte perjudicado. Por ser marcadamente intencional, el lenguaje de la diplomacia no infravalora las técnicas manipulativas que, de ser utilizadas en su justa medida y de no quebrantar el decálogo ético, no se pueden calificar de nocivas, sino de un paso más hacia la persuasión.

Los procedimientos básicos de manipulación expuestos en el segundo capítulo son las **falacias** y la **demagogia**. Una de las primeras formas de manipulación con larga historia de existencia son las **falacias**, contempladas según muchos autores como violaciones de las reglas de la discusión por desviar o provocar al interlocutor de manera falaz y unilateral. En el corpus se han registrado algunos casos de falacias (*argumentum ad hominem; argumentum ad ignorantiam; argumentum ad verecundiam; argumentum ad nauseam*, etc.), ante todo, en la diplomacia oral llevada a cabo en las redes sociales, donde se percibe una desviación de las normas éticas y lingüísticas. Otra técnica de manipulación que forma parte de los discursos políticos desde la Antigüedad y que busca obtener

la simpatía y la aprobación de las personas para satisfacer el interés personal es la **demagogia**. Muchos de los autores se unen a la postura de que *la manipulación es el quid tanto de la demagogia como del populismo*, la nueva tendencia política que deriva de la demagogia (Durev 2017, Prodanov 2017), así como de la *propaganda*. Los oradores recurren a la demagogia cuando desean acercarse a las masas, identificarse con sus problemas y mostrar empatía, sobre todo en momentos de crisis, que es cuando las personas son más susceptibles a emociones. A diferencia de los demás mecanismos manipulativos, implica objetivos a largo plazo, ya que busca atraer al público y ejercer control sobre él con vistas a sacar beneficios duraderos. Como consecuencia, la demagogia y en particular, la *demagogia lingüística* es uno de los mecanismos pragmáticos de la comunicación persuasiva. En la demagogia, en términos de Dimitrova (2021: 17), “se entrelazan mensajes verdaderos e insinceros y en este enredo verbal a menudo predominan las verdades (es lo que la diferencia de la mentira)”, pero la demagogia “no se debería evaluar desde un solo ángulo, como algo *bueno o malo*”, incluso en algunos ámbitos, como son las negociaciones diplomáticas, “puede ser útil” (Dimitrova 1999: 5). Esta variedad de funciones, una de las cuales, con signo positivo, proporciona a este fenómeno pragmático un lugar importante en las relaciones sociales, pues, tiene como fin influir de manera indirecta y encubierta, de modo que el destinatario se cree la ilusión de su propia libertad de tomar decisiones.

Otras **técnicas manipulativas** expuestas en la tesis son las *palabras talismán* (López Quintás 2001: 16), el *uso repetido de vocablos prestigiosos y sofisticados*, la *cantidad excesiva de datos*, las *palabras de valor simbólico*, el *desvío de la atención*, el *empleo de efectos emotivos* en el discurso (Madison 2020: 76), la *construcción de las oraciones*, la *utilización del lenguaje empático* cuando el hablante adopta una posición de adhesión (Dimitrova 2009: 200-215), las *figuras retóricas*, en especial, la *metáfora* (Dimitrova 2009, Koveshnikova 2014), las *presuposiciones* (Koveshnikova 2014), el *eufemismo* (Rodríguez González 1988: 154), etc.

#### **2.4. La argumentación y la manipulación como dos tácticas de persuasión**

A partir de las posturas señaladas defendemos la **tesis** de que **la argumentación y la manipulación son dos formas que pretenden influenciar en una dirección particular**: una, por la *vía directa y explícita* respetando las normas y los principios de cooperación discursiva; la otra, de *manera indirecta o implícita* haciendo uso de medios más disfrazados desde el punto de vista conversacional, pero siempre con la misma intención de persuadir.

## 2.5. La persuasión, el principal objetivo en las negociaciones diplomáticas

Como consecuencia lógica, en la tesis, **la persuasión se plantea como el principal objetivo en las negociaciones diplomáticas**. En ellas, según la opinión unánime de los especialistas, para conseguir los fines perseguidos, además de recurrir a la cortesía y buscar una imagen positiva, es imprescindible dominar el don de la persuasión. Se pretende unir al receptor, captar su interés, hasta seducirlo, para garantizarse su benevolencia, es decir, el discurso se organiza de modo que resulte contundente y persuasivo. El lenguaje diplomático, por muy protocolario que sea, no carece de matices demagógicos, populistas y emotivos. La principal característica de este lenguaje profesional es su *sutileza e ingeniosidad* de decir las cosas y aunque contenga elementos manipulativos estos suelen ser encubiertos y casi imperceptibles. La eficacia persuasiva en las negociaciones diplomáticas depende de los siguientes factores: 1) el contexto; 2) el canal de comunicación; 3) la relación entre los interlocutores en función del rango profesional; 4) las intenciones de los comunicantes; 5) la competencia de los participantes, las técnicas que van a desarrollar a lo largo de su discurso y la influencia que van a suscitar en la figura del destinatario, ya que, dependiendo del receptor, los mecanismos argumentativos y la interacción irán cambiando. Por lo general, los diplomáticos aspiran a unas relaciones de sinceridad y solidaridad para ganarse la confianza de su homólogo y lograr convencerlo de la postura defendida. Sin embargo, las nuevas realidades y la digitalización de esta profesión han llevado a ciertos cambios en la manera de hablar de los diplomáticos. Cuanto más se aleja la diplomacia de las cancillerías, entrando en el escenario político o en los medios digitales, más atrevido, sesgado e incluso manipulativo llega a ser el lenguaje de los agentes. En este sentido, una habilidad principal que debe poseer el buen diplomático es saber tratar adecuadamente situaciones conflictivas de la política internacional, siendo el lenguaje el principal instrumento que permite, mediante tácticas prudentes, comunicar con su interlocutor observando las normas protocolarias y evitando amenazas y vocablos descorteses, manteniendo al mismo tiempo el buen diálogo.

Resumiendo, persuadir de manera competente y legítima hará posible influir en la conciencia crítica y, por lo tanto, en la actitud ajena. La influencia persuasiva se logra por medio de diferentes mecanismos lingüísticos que se utilizan para ejercer influencia y convencer al interlocutor de la aceptabilidad de la postura defendida. Entre la gran variedad que hemos comprobado, podemos resaltar las *formas de cortesía* (cortesía y argumentación van en estrecho vínculo), la *intensificación*, la *reiteración*, el *adjetivo en su función explicativa*, el empleo de *cuantificadores*,

las *figuras retóricas*, las *citas y alusiones* a figuras de alto prestigio, las *enumeraciones y repeticiones*, el *léxico profesional* pertinente, los *vocablos con connotación emotiva* en discursos públicos (la emoción suspende la reflexión crítica), los *eufemismos*, etc. Todos estos mecanismos son empelados conscientemente por los profesionales del ámbito, ya que *llevan una fuerte carga argumentativa* y ayudan a *orientar la conducta del interlocutor*.

## 2.6. Resumen

En este punto recapitulamos los principales resultados a los que hemos llegado en capítulo 2:

1. La revisión de los postulados clásicos de la teoría de la argumentación indica que esta tiene un papel clave en la comunicación diplomática.

2. La manipulación se aborda con el propósito de trazar la línea divisoria entre argumentación y manipulación como procedimientos de la persuasión.

3. Se defiende la tesis de que la argumentación y la manipulación son dos mecanismos de la persuasión. La diferencia entre ambos procedimientos radica en el modo directo o indirecto que se utiliza para convencer a la otra parte en la negociación.

a) La argumentación se plantea como una táctica directa para persuadir, que utiliza argumentos sólidos y lógicos para llegar a la conclusión pretendida.

b) La manipulación se enfoca como una táctica indirecta para guiar al receptor hacia la dirección deseada utilizando medios más disfrazados y encubiertos, que, según la hipótesis admitida, pueden tener efectos positivos en la comunicación diplomática.

4. Se presentan los dos procedimientos básicos de la manipulación, a saber: las falacias y la demagogia.

5. Se enumeran los respectivos instrumentos lingüísticos que se utilizan para ejercer influencia y convencer al interlocutor de la aceptabilidad de la postura defendida.

6. Los planteamientos establecidos confirman la **tesis principal** de que **la habilidad de manejar el poder de la persuasión garantiza la intercomunicación exitosa en esta esfera profesional.**

## Capítulo 3

### Recursos lingüísticos del lenguaje diplomático escrito

#### 3.0. Descripción del corpus estudiado. La correspondencia diplomática

El capítulo 3 se centra en el **análisis del lenguaje diplomático escrito**. En primer lugar, se presenta el corpus representativo. La recopilación y exploración de datos sirve de base para proceder al análisis léxico, gramatical y estilístico de los fenómenos más notables de la forma escrita del lenguaje empleado por los profesionales de este ámbito en el cumplimiento de sus funciones. Como cualquier otro lenguaje funcional, el de la diplomacia posee unas formas características de materializarse. La elección y la frecuencia de empleo de determinados recursos le confiere una identidad propia, lo cual confirma la tesis defendida de que se trata de un discurso específico, cuidadosamente elaborado y lleno de intencionalidad. Los medios lingüísticos utilizados se presentan siguiendo un orden que se fundamenta en la intensidad y frecuencia de uso.

El estudio se enfoca en la descripción de las categorías lingüísticas destacando en cada caso los aportes relevantes para el lenguaje tratado. La exploración de los datos muestra que muchos de los fenómenos lingüísticos comparten puntos comunes en las dos modalidades del lenguaje, la escrita y la oral, por pertenecer al registro culto y formal. El análisis se centra en los aspectos que son característicos de la forma escrita, objeto del presente capítulo. Las categorías lingüísticas se especifican en tres niveles: formal, semántico y funcional.

#### 3.1. El adjetivo. Anteposición del adjetivo

En primer lugar, se expone la categoría verbal que ha descollado con una intensidad notoria, el **adjetivo en su función explicativa**. Se resaltan los semas más representativos en el marco del corpus: *cortesía, confianza, amabilidad, atención, persuasión*, que conforman el perfil específico de este estilo funcional, a saber, obrar y conversar de un modo decente y respetuoso con el fin de infundir confianza y agradar a la parte dialogante. Se enfocan las funciones semántico-pragmáticas concretas de esta categoría verbal tomando como fundamento los valores que expresa en el contexto diplomático formalizado: *amabilidad y atención, cortesía, confianza y amistad, persuasión*. Se abordan también los empleos que aportan *valor estilístico*, los usos *enfáticos* y los estereotipos *de uso frecuente*. Se establecen, asimismo, los diversos *procedimientos de intensificación* que sirven para reforzar el mensaje emitido, como los adjetivos calificativos en función explicativa (*calurosa felicitación*), la cuantificación del adjetivo (*más alta consideración*)

o mediante el sufijo intensificador *-ísimo* (*altísimo honor, Excelentísimo* Señor Embajador), la redundancia (*cordiales y francas* relaciones), la metáfora (*viva simpatía*) o incluso la superposición de varios medios de intensificación en un mismo sintagma (*mi más profundo agradecimiento*). Dichos procedimientos intensificadores completan el arsenal de técnicas atribuidas al uso del adjetivo que contribuyen a que el discurso diplomático sea más cortés y más convincente.

### 3.2. El adverbio

La segunda categoría verbal que se manifiesta ostensiblemente en el lenguaje diplomático escrito es el **adverbio**. Siguiendo las pautas establecidas, el adverbio se describe desde el punto de vista formal, semántico y funcional. El análisis se enfoca en los adverbios formados con el segmento *-mente*. Se especifica su función de precisar el significado de otras categorías verbales y se exponen sus funciones semántico-pragmáticas: expresar *énfasis* (*excesivamente*), manifestar *cortesía* (*honorablemente*) y *confianza* (*fielmente*), servir de *refuerzo argumentativo* (*fuertemente*), ser muestra de *reciprocidad* (*mutuamente*), de *exclusividad* (*plenamente*) y de *formalidad y oficialidad* (*debidamente*) en relación con los trámites administrativos que representan una parte esencial de la labor de las cancillerías en la forma escrita de la comunicación. Se comprueba que el empleo frecuente del adverbio en *-mente* está condicionado por la formalidad del discurso diplomático y por el deseo de actuar de manera culta y elaborada.

### 3.3. El sustantivo

En tercer lugar, se presenta el **sustantivo**, más concretamente, las formas deadjetivales y deverbales, por su presencia relevante en el corpus estudiado. Se destacan los semas de *cortesía* y *amabilidad* (*gratitud*), *cercanía* y *amistad* (*lealtad*), *persuasión* (*convicción*), *formalidad* (*cumplimiento*). Se subraya que ***la cortesía cumple de forma indirecta su finalidad persuasiva***, por lo tanto, es usada ampliamente en el lenguaje de los diplomáticos. Se presta atención a la marcada preferencia del lenguaje diplomático escrito por la construcción nominal. La *nominalización*, como mecanismo de *recategorización*, se plantea como una manera efectiva para impersonalizar el texto, convirtiéndose en rasgo lingüístico relevante del discurso formal diplomático. Se concluye que la presencia activa del sustantivo confiere al discurso mayor estaticidad y objetividad, lo hace explicativo y pausado. Tales características resultan lógicas tratándose de un registro altamente formal y convencional.

### 3.4. El verbo

En el último apartado, se presenta el **verbo** en función de las distintas tácticas discursivas que se aplican en el lenguaje diplomático. Los **deícticos** son un mecanismo reiterado en el discurso diplomático, puesto que permiten a los hablantes acercarse de forma más asequible al interlocutor llamando su atención e influyendo directamente en él. Las formas deícticas más habituales son los pronombres de primera persona singular y plural, *yo* y *nosotros*, aunque en algunas cartas o actas normativas se requiere la utilización de la tercera persona, ya que se enfatiza el peso del órgano cuya posición oficial se estipula. En relación directa con los deícticos personales se examinan los *deícticos posesivos*, con presencia muy notoria en el corpus. Mediante el uso repetido de los deícticos el comunicante transmite más credibilidad, pero, al mismo tiempo, mayor emotividad y deseo de influir en la opinión del destinatario. Por esta razón, su empleo aumenta el valor persuasivo del mensaje.

Se exponen las funciones pragmáticas de los distintos **actos verbales** cuya selección contribuye a precisar o enfatizar el enunciado en función del dominio de su empleo. De acuerdo con J. Austin (1962: 198-199), se ejemplifican los actos verbales presentes en el corpus según el efecto perlocutivo. Entre ellos, resaltan los compromisorios y los comportativos, por brindar posibilidades de manifestar responsabilidad, compromiso y confianza entre las partes, es decir, los actos sociales que apoyan la cortesía (Leech 1983: 83) y fomentan las relaciones internacionales.

A continuación, se presentan los **tiempos verbales** que prevalecen en el corpus y se explicitan sus respectivos valores en el ámbito profesional de la diplomacia: el *presente*, por ser el más neutro y por transmitir generalidad; el *futuro*, por su valor de obligatoriedad, en relación con las normas estipuladas. A su vez, el *presente de subjuntivo* y los tiempos de la inactualidad, el *condicional* y el *imperfecto de subjuntivo*, sirven para expresar hipótesis o cortesía, marco característico de este ámbito. El *futuro de subjuntivo*, a pesar de ser un tiempo arcaizante, se encuentra todavía en documentos solemnes con su valor original de acción hipotética, lo cual comprueba el carácter conservador y altisonante del lenguaje diplomático escrito.

Otras categorías verbales que aparecen con abundancia en el lenguaje de la diplomacia son las **formas no personales del verbo**, puesto que refuerzan la nominalización y la impersonalidad. En las actas normativas, el *infinitivo*, el *gerundio* y el *participio*, además de aportar un matiz despersonalizador, sirven para ordenar la secuencia lógica y argumentativa de los acontecimientos. El *infinitivo* se utiliza para lograr planteamientos más neutros y universales, lo cual explica su

proliferación considerable como forma en el lenguaje diplomático. Se muestra también su uso en construcciones perifrásticas, la mayoría de obligación, para subrayar el compromiso de hacer cumplir determinada norma. La persistencia en el uso del *gerundio* indica que se trata de una norma culta, impuesta por la tradición, que aporta oficialidad y conservadurismo al lenguaje. Se resalta su función explicativa en el inicio de los memorándums y su función de *contribuir a la coherencia* entre las ideas del texto, debido al significado de continuidad en el tiempo. En la redacción administrativa, los *participios* también se presentan con una intensidad notoria en sus características verbales y nominales. Abundan en oraciones pasivas, encabezan oraciones en su función explicativa y aparecen en construcciones absolutas en frases estereotipadas, aportando al lenguaje un ritmo más pausado y un aspecto más objetivo.

La impersonalidad, rasgo distintivo del carácter institucional de la diplomacia, se plantea como recurso del estilo distante y despersonalizado que queda limitado al lenguaje formal escrito. Se presentan los principales recursos para expresar impersonalidad y sus funciones que corresponden al registro culto: las *perífrasis de participio de carácter pasivo-resultativo*, la *pasiva refleja* y el *se impersonal*.

En última posición, se esboza el empleo del **imperativo**, que en la comunicación formal se manifiesta con su valor de ruego como una forma de cortesía verbal.

### **3.5. Resumen**

En este punto recogemos los principales resultados obtenidos a partir del análisis del lenguaje diplomático escrito.

1. La recopilación y exploración de los datos del corpus sirve para proceder al análisis de los fenómenos más relevantes de la forma escrita.
2. Se defiende la tesis de que muchos de los fenómenos lingüísticos presentan puntos convergentes en las dos modalidades del lenguaje, la escrita y la oral. El análisis se centra en los aspectos que son característicos prioritariamente de la forma escrita, objeto del presente capítulo.
3. Con la finalidad de presentar una visión más objetiva, se opta por el análisis que sigue un orden basado en la frecuencia e intensidad de uso de la respectiva categoría verbal.
4. El adjetivo, en su función explicativa, es la primera categoría verbal expuesta en el análisis debido a su empleo notorio en el corpus seleccionado. Se establecen sus principales funciones semántico-pragmáticas que corresponden a las necesidades del discurso diplomático.

5. La segunda categoría que sobresale con sus funciones pragmáticas es el adverbio con el segmento *-mente*, propio del registro culto y solemne que caracteriza por excelencia el lenguaje diplomático escrito.

6. En la tercera posición se enfoca el sustantivo con sus semas representativos, típicos del ámbito estudiado y las funciones que cumple en el discurso. Se comprueba la hipótesis de que la presencia activa de formas sustantivas se halla condicionada por las características del registro formal, aportando mayor impersonalidad, objetividad y neutralidad.

7. Entre las funciones semántico-pragmáticas del adjetivo, el adverbio y el sustantivo destacan la cortesía y la persuasión, confirmando la tesis de que dichos valores son la base de la comunicación diplomática.

8. El último apartado presenta la categoría del verbo en función de las respectivas tácticas discursivas aplicables al lenguaje diplomático.

a) Se sostiene que los deícticos permiten a los hablantes acercarse de forma más directa a sus interlocutores y adherirlos a las ideas de su discurso, incrementando el grado de influencia y credibilidad.

b) Se exponen las funciones pragmáticas de los distintos actos verbales cuya selección contribuye a precisar o enfatizar el enunciado en función del dominio de su empleo.

c) Se enumeran los principales tiempos verbales que prevalecen en el corpus y se explicitan sus respectivos valores en el ámbito profesional de la diplomacia.

d) Se justifica la hipótesis de que las formas no personales se utilizan de forma reiterada por su función de neutralizar, sintetizar y despersonalizar el texto formal. Dichas formas determinan en gran medida el estilo oficial y burocrático y conforman el perfil descriptivo y conservador del lenguaje escrito.

e) En la misma línea de estudio se posiciona la preferencia por la impersonalidad, que transmite distanciamiento y objetividad, rasgos propios del carácter institucional de la diplomacia. Se ilustran los principales recursos para expresar impersonalidad y sus funciones ajustadas al registro culto y elevado.

f) Finalmente, se esboza el empleo del imperativo como muestra de cortesía verbal, para formular un ruego amable en busca de una reacción esperada por parte del receptor.

9. Se fundamenta la postura de que la elección del recurso lingüístico apropiado se halla motivada por la finalidad pragmática de los hablantes de establecer contactos personales o interinstitucionales ateniéndose a las normas protocolarias.

## Capítulo 4

### Recursos lingüísticos del lenguaje diplomático oral

#### 4.0. Descripción del corpus estudiado. La comunicación diplomática oral

El capítulo 4 está dedicado al análisis de los **recursos lingüísticos del lenguaje diplomático oral**. La tarea principal es ver en qué se diferencian las dos formas de comunicación desde el punto de vista lingüístico y pragmático y resaltar las características específicas del canal oral que no se encuentran en la forma escrita por ser esta más rígida y estereotipada. Se presenta el corpus seleccionado que consta de intervenciones orales emitidas en distintos canales y plataformas de comunicación. Los datos son una muestra representativa de la comparecencia de diplomáticos y altos funcionarios públicos de nacionalidad hispanohablante en distintos foros y con distinto motivo y permite identificar los rasgos idiosincrásicos de la forma oral de la comunicación diplomática.

Las múltiples actividades verbales que se desarrollan en el ámbito de la diplomacia se hallan condicionadas por varios factores, a saber: las *relaciones interpersonales*, las *situaciones de intercambio*, los *canales de comunicación*. Dichos eslabones determinan el respectivo nivel de registro que puede variar desde el más alto y formal hasta el semiformal o incluso informal. Se destaca que algunos géneros orales utilizados en la diplomacia presentan características fluctuantes, con límites poco precisos que dependen de muchos factores, por lo que los hemos situado en los niveles intermedios de los registros: *formal* y *semiformal-informal*. Siguiendo esta pauta de análisis y con la finalidad de obtener un análisis más completo y objetivo, el estudio de los fenómenos lingüísticos de la forma oral se efectúa en función del registro empleado. Así, la comunicación oral diplomática se presenta en sus dos variedades: **registro formal** y **registro semiformal-informal**.

#### 4.1. Registro formal del lenguaje diplomático oral

En primer término, se expone la **modalidad oral de la diplomacia dentro del registro formal**. Dicha variedad de registro es la que caracteriza por excelencia este lenguaje funcional en función de los mismos factores que conforman el alto grado de oficialidad de los textos escritos:

las *relaciones entre los comunicantes*, en dependencia de su estatus en la jerarquía diplomática o según el grado de distancia/proximidad, el *contexto en que se encuentran* (cumbres de alto nivel, mesas redondas, apariciones ante los medios, etc.) y el *canal de comunicación que utilizan*, que en este caso es el oral.

Se sostiene la hipótesis de que el carácter oficial e institucionalizado de la profesión posiciona el discurso oral formal en el espacio intermedio entre la oralidad y la escritura. Los discursos, en la mayoría de los casos, representan una exposición formal a partir de un texto premeditado y redactado con anterioridad, en el que se observan estrictamente las normas de corrección y protocolo. Sin embargo, el ser pronunciados de forma oral y directa ante el público, hace que destaquen por unas características de las que carecen los textos epistolares y normativos. Las situaciones comunicativas en que se desenvuelve el discurso profesional son de carácter oficial y respetuoso, lo que requiere la aplicación correcta de fórmulas de cortesía, tratamientos protocolarios, así como de la terminología específica de acuerdo con los temas tratados, por lo que, el empleo de dichos mecanismos se mantiene válido en las dos modalidades de la comunicación. En esta misma línea se posiciona la función pragmática de los recursos lingüísticos ilustrados en el análisis del lenguaje escrito, razón por la cual en este capítulo se explicitan, en primer lugar, aquellos procedimientos discursivos que son peculiares de la modalidad oral del registro formal.

#### **4.2. Recursos lingüísticos del registro oral formal**

A partir del análisis interpretativo, se ilustran las principales técnicas verbales y medios expresivos con presencia notoria en el corpus oral formal desde una perspectiva pragmático-estilística. El primer recurso que resaltamos en el análisis es la inserción de **datos históricos**. Al evocar acontecimientos pasados, los profesionales pretenden demostrar conocimientos sólidos y despertar la sensibilidad en el intento de influir en la mentalidad del interlocutor. Respaldando sus palabras con hechos verosímiles, aspiran a dar mayor credibilidad a su discurso con el fin de hacerlo más elocuente y persuasivo. Las **citas** y **referencias** a personajes ilustres son otro recurso muy reiterado. Los diplomáticos a menudo se proponen rendir homenaje a personajes insignes de la historia o de otras esferas de la vida social y cultural en busca de la atención y la confianza del público. El nombre citado funciona como un *argumento de autoridad* con una marcada fuerza persuasiva. De ahí que estos instrumentos se conviertan en un fuerte mecanismo de argumentación a la hora de intervenir ante la audiencia.

### 4.3. Medios expresivos y recursos estilísticos

Los **medios expresivos** y los **recursos estilísticos** gozan de una presencia notoria en el lenguaje oral, ya que dotan el enunciado de una carga subjetiva, independientemente de la solemnidad de la situación y, ante todo, porque son muy eficaces al cumplir una serie de funciones en el discurso. Para los fines de la tesis, se ofrece un cuadro compacto de los casos más ilustrativos y se señalan sus funciones pragmáticas. Las **enumeraciones** de datos cuantificables, siglas, sustantivos, adjetivos, verbos, nombres propios, etc. confieren exactitud y magnitud a la información incrementando el impacto persuasivo del mensaje. La **repetición** de elementos analógicos enfatiza el mensaje y hace el discurso más patético y sugestivo.

Uno de los mecanismos de mayor presencia en la comunicación diplomática, estrechamente vinculado con la cortesía verbal, es el **eufemismo**. Es una figura esencial en el habla de los diplomáticos que representa una designación metonímica de atenuación. Su aparición frecuente obedece al contexto ritualizado y al carácter intencional del discurso: atenuar la expresión para atenerse al lenguaje políticamente correcto conforme a las normas de cortesía y el tono elegante o para disimular una realidad desagradable. Las dos funciones que posicionan el eufemismo como uno de los medios expresivos más reiterados en la retórica diplomática son la *cortesía* y el *encubrimiento*. Se ejemplifican algunas frases eufemísticas convencionales utilizadas en la comunicación diplomática que demuestran que en este ámbito el lenguaje es el instrumento que permite, “mediante cautelosas gradaciones, formular una advertencia seria a su contraparte, de conformidad con las normas de convivencia internacional sin emplear vocablos amenazadores” (Morales Lama 2012: 23). Se destacan ejemplos ilustrativos de eufemismos registrados en el corpus para demostrar que este recurso se convierte en una de las armas del buen diplomático: hablar con tacto y delicadeza mitigando los efectos negativos, disimular con elegancia para agradar al interlocutor, elegir el vocablo más acertado para conseguir los propósitos planteados.

Otra figura estilística que sobresale de forma notoria es la **anáfora**, debido a las funciones que cumple en el discurso: aporta más ritmo y expresividad, mantiene la atención del oyente, provoca reflexión e intensifica la fuerza emocional del mensaje. Es aprovechada con frecuencia por los oradores y se convierte en una de las principales técnicas de persuasión. La **interrogación retórica** es también una herramienta persuasiva en los discursos diplomáticos, ya que provoca al auditorio y sugiere de forma encubierta la dirección de interpretación.

La **metáfora** es, sin lugar a duda, una de las figuras más potentes y preferidas por los comunicantes. En la tesis se explicitan las funciones estratégicas de este fenómeno lingüístico y conceptual resaltando su carácter de *técnica de inferencia y manipulación*, ya que de forma implícita produce el efecto deseado sobre el oyente. Las metáforas seleccionadas se clasifican siguiendo las bases teóricas de Lakoff y Johnson (1980, 1998) según sean *estructurales, orientacionales y ontológicas* y las correspondencias que presentan entre sus elementos del *dominio fuente* y del *dominio meta*. La abundancia de expresiones metafóricas en los discursos y mensajes se justifica por la necesidad de hacer comprensibles los asuntos de la vida pública a los ciudadanos y por el deseo de influir en las percepciones del público. En el registro alto y formal prevalecen las metáforas universales y lexicalizadas que no son tan originales e impactantes, pero que son fáciles de interpretar por los representantes de diferentes culturas. Su universalidad las convierte en un *mecanismo sugestivo* en los discursos formales que contribuye a la *eficacia persuasiva* de los mensajes emitidos.

Además de la metáfora, se han encontrado ejemplos de **metonimia, sinécdoques, antítesis, retruécanos y alusiones**. Los oradores son conscientes de que, al tener que pronunciar un discurso en directo ante un auditorio o través de los medios, deben hacerlo de la manera más eficaz y contundente. A tal efecto, recurren a una amplia gama de recursos lingüísticos para reforzar su mensaje, hacerlo más creíble, más impactante y ganarse al auditorio.

#### **4.4. Registro semiformal-informal**

En este apartado se analiza **la comunicación oral diplomática en los marcos del registro semiformal-informal**. La observación de los datos del corpus oral nos permite plantear la hipótesis de que, a pesar de que en la mayoría de las ocasiones el lenguaje diplomático se posiciona en los marcos del estilo protocolario y el registro ritualizado, conforme al canal de comunicación y al contexto situacional puede presentar ciertas desviaciones de las normas rígidas y un alejamiento del registro formal. Las nuevas tecnologías han dado lugar a una comunicación rápida y directa, por tanto, no tan estrictamente elaborada, alejada, en ocasiones, del protocolo y del tono cortés. El registro semiformal, característico de los géneros de la comunicación oral, como las intervenciones ante los medios de comunicación y las plataformas, se desplaza hacia las modalidades lingüísticas del registro más libre e informal.

En la modalidad del registro informal se maneja un discurso, ante todo, dialogado e improvisado, condicionado por la inmediatez, el dinamismo conversacional, los temas cotidianos

y las relaciones entre los interlocutores (Briz 2010: 126-130). Todo ello permite acercarse al espacio del receptor con vistas a conseguir mayor efecto emotivo y persuasivo mediante una comunicación espontánea y distendida. Como es de esperar, la situación concreta en que se produce el intercambio comunicativo, las relaciones sociales, el tipo de canal oral utilizado, las características individuales de los participantes y el tono son los elementos discursivos básicos que determinan dicha variedad de registro.

En consecuencia, muchas de las características comunes de la retórica diplomática oral son aplicables a ambos registros (formal e informal), siendo la *cortesía* y la *persuasión* las dos tácticas discursivas fundamentales. Sin embargo, se pueden identificar algunos rasgos que destacan de forma predominante en las intervenciones orales menos elaboradas.

En el análisis se exponen los rasgos peculiares del corpus oral semiformal-informal. En la comunicación oral diplomática la elección de la **forma de tratamiento** viene condicionada por los valores sociopragmáticos implicados y, por lo tanto, puede presentar **variaciones** en las distintas situaciones. Por esta razón, las fórmulas corteses establecidas por el protocolo diplomático se sustituyen, en ocasiones, por un tratamiento informal. Movidos por el deseo de acercarse al interlocutor y mostrar relaciones de confianza y amistad, los comunicantes, sobre todo del mundo de habla hispana, tienden a recurrir al *tuteo* acortando las distancias. La forma de *vosotros* es utilizada incluso en los discursos de más alto nivel. Lo mismo es válido para el vocativo *amigo*, muy presente en la comunicación como una señal de afecto y amistad. Además, el trato informal puede indicar solidaridad y empatía en situaciones delicadas o bien ser un intento de involucrar al destinatario en el discurso.

Las peculiaridades que caracterizan el registro informal se explican con la “tendencia a la economía y la necesidad de expresividad” (Espí y Brisson 1996: 25). En el corpus se han identificado rasgos típicos del habla coloquial y espontáneo, como *marcadores discursivos*, *vocablos coloquiales*, *frases hechas*, *palabras comodín*, *léxico valorativo*, *diminutivos*, *repeticiones*, *preguntas retóricas*, *alteración del orden sintáctico*, *interjecciones*, etc. Se destacan, asimismo, las propiedades pragmáticas de los estructuradores del discurso que dependen de la actitud del hablante y el valor que desea atribuir al enunciado: llamar la atención, precisar la información, intensificar lo dicho, aportar mayor fuerza argumentativa, atenuar el impacto del discurso, etc.

En las variedades menos formales del registro hemos comprobado que el lenguaje presenta contrastes, tiende a ser menos elaborado y más expresivo. Así, hemos identificado un empleo muy intenso de **expresiones metafóricas** que, a diferencia del registro formal, son más creativas e ingeniosas, con un marcado efecto persuasivo. En algunos de los discursos aparecen metáforas muy simbólicas que los funcionarios utilizan para apoyar sus tesis. Para ilustrar, una de las metáforas más persistentes en el discurso, tanto escrito como oral, es la del *corazón* que es un indicador de amistad y cercanía, presente en todos los registros de la lengua. A partir del análisis de las metáforas en el corpus, podemos deducir que esta figura no es un simple medio expresivo, sino que implica una función esencial de influir en las percepciones y la actitud del público convirtiéndose en uno de los mecanismos de persuasión.

Además de las metáforas, los agentes emplean en sus intervenciones otros tropos que contribuyen a la eficacia discursiva, como la **metonimia**, la **sinécdoque**, la **lítote**, la **comparación**, la **interrogación retórica**, la **ironía**, etc.

Finalmente, se enfoca la atención hacia la *diplomacia digital*, el lenguaje utilizado en las plataformas digitales que facilitan el contacto inmediato, lo que trae como consecuencia la utilización de un lenguaje poco elaborado, irónico e incluso denigrante. Se muestran casos de falacias y expresiones descalificadoras que tienen consecuencias negativas, ya que el tono descortés provoca una tensión fuerte entre los estados, lo cual contradice los principios de la buena diplomacia.

#### **4.5. Resumen**

En este punto, pasamos a recapitular los principales resultados que se han logrado a partir del análisis del lenguaje diplomático oral.

1. En primer lugar, se presenta el corpus seleccionado que consta de intervenciones orales emitidas en distintos canales y plataformas de comunicación. La recogida de datos permite identificar los rasgos idiosincrásicos de la forma oral de la actividad diplomática.

2. Se confirma la tesis de que las actividades verbales se ajustan a varios factores extralingüísticos, a saber: las relaciones interpersonales, las situaciones de intercambio, los canales de comunicación. Dichos eslabones determinan el respectivo nivel de registro que puede variar desde un nivel muy alto y formal hasta el semiformal o incluso informal.

3. Con la finalidad de obtener un análisis más completo y objetivo, la comunicación oral diplomática se ha presentado en sus dos variedades: registro formal y registro semiformal-informal.

4. En primer término, se expone la modalidad oral de la diplomacia dentro del registro formal. Se comprueba la hipótesis de que el discurso oral formal ocupa una posición intermedia entre la oralidad y la escritura, puesto que en la mayoría de los casos es previamente elaborado conforme a las normas protocolarias.

5. Se comprueba la hipótesis de que, por ser pronunciados de forma oral y directa ante el público, los discursos destacan por unas características que los distinguen de los géneros escritos.

6. A partir del análisis interpretativo se ilustran las principales técnicas verbales y medios expresivos con presencia notoria en el corpus oral formal desde una perspectiva pragmático-estilística. Los resultados del examen del corpus permiten sostener que los distintos mecanismos utilizados cumplen determinadas funciones comunicativas, como infundir sabiduría, aportar expresividad, captar la atención del auditorio, atenuar la expresión ateniéndose a las normas de la cortesía o bien enfatizar el mensaje con el fin de hacerlo más impactante y convincente.

7. En segundo término, se analiza la comunicación oral diplomática en los marcos del registro semiformal-informal. Se confirma la hipótesis de que, conforme al canal utilizado y el contexto de interacción, dicho lenguaje puede presentar desviaciones de las normas estrictas y alejarse del registro elevado.

8. El análisis del corpus demuestra que muchas de las características comunes de la retórica diplomática son aplicables a ambos registros, siendo la cortesía y la persuasión los dos ejes fundamentales de la comunicación. Sin embargo, se han identificado algunos rasgos que destacan prioritariamente en las intervenciones orales menos elaboradas.

9. Se exponen los rasgos peculiares encontrados en el corpus oral semiformal-informal. Se han detectado variaciones en las formas de tratamiento en función de los valores sociopragmáticos implicados. Se ha justificado la presencia activa de marcadores discursivos, vocablos coloquiales, así como el empleo de medios estilísticos en busca de un discurso expresivo, ingenioso y agudo. Se confirma la hipótesis de que a medida que baja el nivel de registro, el lenguaje presenta contrastes, difiere de su tradicional perfil convencional y elaborado y tiende a ser más creativo. Se exponen argumentos a favor del efecto intensificador y persuasivo de la metáfora.

10. Finalmente, se enfoca la atención hacia la repercusión patente de los medios sociales en el lenguaje diplomático, siendo estos el canal predilecto de interacción diplomática en los últimos años. Las nuevas formas de comunicación influidas por el auge de las tecnologías repercuten en este lenguaje profesional haciéndolo más directo, espontáneo y expresivo. Se defiende la tesis de

que cuanto más se adentra en estos canales de comunicación, el lenguaje se aleja del protocolo y se convierte a veces en descuidado, hasta irónico y ofensivo.

11. Los resultados obtenidos a base del análisis pragmalingüístico comprueban la tesis principal de este capítulo de que el lenguaje diplomático oral puede presentar desviaciones de las normas protocolarias debido a diversos factores que confluyen en la comunicación. Como consecuencia, se despliega en los distintos niveles del registro en los que destacan diferentes procedimientos discursivos en busca de determinados propósitos comunicativos.

## **Conclusiones**

El objetivo principal de la tesis era acercarnos al lenguaje diplomático, una variedad de estilo funcional poco abordada en las investigaciones científicas, proponiendo un estudio íntegro de las características que lo definen. Dicho objetivo no podría ser cumplido sin examinar a fondo sus funciones peculiares que se ajustan a las necesidades pragmáticas y al contexto específico en que se despliega este discurso profesional.

En el orden de la exposición, al término de cada capítulo, se han ido formulando los resultados obtenidos en el curso del trabajo. Por lo tanto, en esta etapa final, nos proponemos exponer las conclusiones fundamentales que derivan de la solución de las tareas concretas que hemos esbozado al principio de la investigación. Asimismo, resumiremos en qué medida se han confirmado las hipótesis de partida que exigían su comprobación en el proceso investigador.

El resultado principal del trabajo es la elaboración de un cuadro completo del lenguaje profesional de la diplomacia en el que se trazan sus características generales, se especifican sus funciones principales y se ofrece un examen exhaustivo de los procedimientos discursivos que contribuyen a los propósitos comunicativos de los especialistas en esta carrera profesional.

La atención ha sido orientada hacia el análisis de los diferentes mecanismos lingüísticos que se emplean en la comunicación persuasiva para lograr el fin primordial de la diplomacia de crear, mantener y promover intereses comunes y relaciones armoniosas de largo plazo en beneficio de las partes involucradas. Así, la exploración precisa de los datos del corpus nos ha permitido identificar los fenómenos más idiosincrásicos, sistematizarlos y exponer sus funciones sociopragmáticas que corresponden a los respectivos propósitos comunicativos.

En función de las tareas que nos hemos propuesto resolver, se han ido aplicando distintos métodos de trabajo que hemos precisado al introducir el marco teórico y metodológico de la

investigación. Hemos planteado, además, unas delimitaciones teóricas que nos han servido de apoyo en la solución de las tareas y en el desarrollo y la comprobación de las hipótesis formuladas.

Se ha confirmado la hipótesis de que **la estrategia principal de la comunicación diplomática es la persuasión** en el proceso de intercambio verbal. Al mismo tiempo, a través de la investigación, se han comprobado las hipótesis concernientes a los mecanismos de la persuasión en esta esfera, a saber:

✓ La persuasión se efectúa mediante la **argumentación**, por la vía directa, y la **manipulación**, que se realiza por la vía periférica con distintos procedimientos manipulativos, como las falacias y la demagogia.

✓ Se ha confirmado la tesis de que los **recursos lingüísticos** utilizados en ambos actos de persuasión (argumentación y manipulación) pertenecen a distintos niveles del sistema lingüístico: léxico, gramatical, estilístico y textual.

✓ Se ha justificado la tesis de que la **cortesía** se manifiesta como la táctica inherente a la esencia de la comunicación diplomática que sirve para influir en la posición de las partes dialogantes, siempre en aras de las buenas relaciones y el éxito de la comunicación.

A continuación, resumimos los principales resultados obtenidos en la investigación realizada.

1. En el presente trabajo se describe el lenguaje diplomático como una variedad o **estilo funcional** con características peculiares y un marcado carácter intencional. Se argumenta la tesis de que es un **lenguaje especializado**, propio de la esfera de la diplomacia en la que cumple determinadas funciones sociopragmáticas. Entre sus características destacan la claridad, la precisión, la elegancia y su elaborada forma de expresión, puesto que en esta actividad profesional se atribuye una enorme responsabilidad a los comunicantes en la transmisión del mensaje. Se precisa que los rasgos más notables del lenguaje diplomático derivan de las particularidades de esta profesión que es estrictamente ritualizada, en la que en todo momento se mantiene la línea de la reciprocidad y la solidaridad en las relaciones. El empleo de un lenguaje elaborado y respetuoso es de suma importancia para cumplir las normas de cortesía y transmitir profesionalidad y confianza con vistas a alcanzar la meta final de convencer al interlocutor y acercar las posturas en las negociaciones.

2. Se delinear las **dos modalidades** del lenguaje diplomático, la **escrita** y la **oral**. Esta separación se impone por la naturaleza del objeto de análisis y los principales paradigmas lingüísticos de variabilidad estructural y modal (géneros y registros) que poseen sus características

peculiares. Se comprueba que el lenguaje escrito se ajusta completamente al estilo oficial y prescrito, caracterizado por un registro elevado sujeto a las normas protocolarias. Este lenguaje dispone de géneros discursivos propios, sometidos a una elaboración rigurosa conforme al contexto formalizado en el que se observan con precisión los cánones establecidos.

En la descripción de la modalidad oral, se han registrado muchos rasgos que posee en común con la forma escrita, pero también se han especificado algunas peculiaridades distintivas. A causa de la diversidad situacional, el canal oral de comunicación y su inherente forma dinámica, las manifestaciones orales de los diplomáticos pueden distanciarse de la formalidad estricta y protocolaria y aproximarse a un registro menos elaborado. Tales desviaciones de las convenciones y la posible **variación de registro** confirman la tesis de que el lenguaje oral se sitúa en una línea fluctuante desde el nivel muy alto y formal hasta el menos formal y más libre.

3. Debido a la función principal de la **cortesía** de regular la armonía social entre los profesionales, protegiendo la buena imagen y las relaciones amistosas, dicho fenómeno constituye el hilo principal que atraviesa toda la comunicación diplomática. Las relaciones de jerarquía y las pautas de actuación estipuladas por el protocolo internacional, así como las divergencias culturales que existen entre los agentes en esta esfera imponen el uso apropiado de los actos verbales y no verbales. Todo ello revela el valor de la cortesía, que se erige en medio táctico esencial y en un requisito imprescindible en la diplomacia en el cumplimiento de los propósitos comunicativos. Al infundir respeto y amabilidad, se evitan posibles controversias y se alcanza un mayor entendimiento y una comunicación exitosa basada en las relaciones de amistad, solidaridad y confianza.

4. La estrecha relación entre la cortesía y la actividad diplomática se ha demostrado por su presencia en las diferentes **técnicas verbales que implican valores de cortesía** y que han sido identificadas en el curso del trabajo. Entre estas, cabe citar los tratamientos protocolarios y demás fórmulas corteses, los términos, los cultismos, los mecanismos de intensificación y atenuación, el eufemismo, el uso de la primera persona en plural, las construcciones de pasiva, diferentes medios estilísticos, etc.

5. En la esfera de la diplomacia, como práctica social basada en la reciprocidad y la constante interacción entre los agentes, los propósitos comunicativos se consiguen mediante el poder de la **persuasión**. En todas sus manifestaciones, los diplomáticos procuran construir mensajes convincentes para argumentar sus tesis e influir en la percepción del interlocutor. Dominar la

persuasión se erige en una característica clave en la retórica de los diplomáticos. Es la **estrategia comunicativa** que los guía en las negociaciones en su intento de ejercer influencia y de intervenir en las opiniones de forma creíble. En este proceso argumentativo, los comunicantes utilizan diferentes **tácticas discursivas**, que pueden ser directas o indirectas. Por lo general, se recurre a la **argumentación como una táctica directa** que utiliza argumentos sólidos y razonables en conformidad con las normas discursivas. En otras ocasiones, sin embargo, se adoptan las técnicas manipulativas de la demagogia o las falacias. No obstante, en la comunicación diplomática, la **manipulación, como vía indirecta** que busca modificar la conducta y los puntos de vista en beneficio propio matizando la información, puede tener efectos positivos. Se fundamenta la postura de que las dos tácticas de persuasión tienen por objetivo influenciar en una dirección particular, pero se diferencian en los procedimientos lingüísticos que utilizan, conforme a los parámetros de la situación comunicativa.

6. A partir del corpus explorado, se comprueba que la modalidad escrita se dispone siempre en los marcos del registro alto y formal. En cambio, la modalidad oral puede presentar contrastes y posicionarse en los niveles inferiores de registro a causa de diferentes **factores que repercuten en el grado de oficialidad**: 1) las relaciones interpersonales, en dependencia del estatus en la jerarquía diplomática o según el grado de distancia/proximidad; 2) la situación de intercambio en que se encuentran los agentes (foros de alto nivel, mesas redondas, apariciones públicas, etc.); 3) el canal oral de comunicación. La variación de estos condicionantes de la situación comunicativa determina el respectivo nivel de registro en las manifestaciones orales de los diplomáticos.

7. El análisis lingüístico del **corpus escrito** se centra en las categorías verbales más relevantes. Su empleo se justifica por las principales funciones que cumplen en el contexto ritualizado y las exigencias de redacción de la correspondencia diplomática. En la comunicación escrita predominan las fórmulas de cortesía y las frases estereotipadas que corresponden a las normas convencionales, como también los procedimientos que sirven para enfatizar el mensaje e incrementar el grado de su credibilidad. Al mismo tiempo, por tratarse de una expresión normativa, el lenguaje adopta las marcas del estilo burocrático que conforman su perfil conservador. Se fundamenta la idea de que la elección del respectivo recurso se rige por la finalidad pragmática de los profesionales de mantener contactos duraderos en observancia del protocolo internacional.

8. El **lenguaje diplomático oral** se presenta en sus dos variedades conforme al nivel del registro lingüístico: formal y semiformal-informal, con el objetivo de establecer los rasgos más

notables de una y otra variedad. Dicha separación se ha impuesto por la evaluación de los resultados del análisis, ya que algunos ejemplos presentaban ciertas desviaciones de las normas protocolarias, o sea:

a) La modalidad oral dentro del **registro formal** ocupa una posición intermedia entre la oralidad y la escritura. Los textos son previamente elaborados de acuerdo con las reglas generales, pero adoptan rasgos de la expresión oral según los propósitos que persiguen: captar al auditorio, aportar expresividad y construir un enunciado más enfático y convincente. Ello ofrece otra prueba a favor de la tesis de que dicha modalidad se sitúa, igualmente, en el eje de la persuasión.

b) El análisis de la modalidad oral en los marcos del **registro semiformal-informal** justifica la postura de que, conforme a distintos factores, el lenguaje diplomático puede alejarse de la alta formalidad y acercarse al tono informal. En las muestras revisadas ha sobresalido el empleo de determinados recursos pragmatolingüísticos y estilísticos que demuestran su carácter más directo, expresivo e impactante. Se ha comprobado la notable tendencia de que el establecimiento de la práctica diplomática en las plataformas digitales repercute inevitablemente en el lenguaje. En estas nuevas herramientas de comunicación, las manifestaciones tienden a ser menos elaboradas y más directas por el deseo de los diplomáticos de alcanzar cada vez mayores audiencias de forma rápida y ganar su atención y aprobación. Sobre esta base, consideramos que el despliegue del lenguaje diplomático en los niveles inferiores de registro sigue manteniendo el hilo conductor de la persuasión de acercarse al público y proyectar con mayor eficacia las posiciones sostenidas.

9. Los resultados del análisis del corpus escrito y del oral indican que en la comunicación diplomática se emplean diferentes **recursos lingüísticos** con sus respectivas funciones semántico-pragmáticas y estilísticas. Entre los más relevantes resaltan los términos, los cultismos, los tratamientos, los datos históricos, las citas y referencias que muestran erudición ayudando a infundir credibilidad y, de ahí, reforzar la justificación del mensaje. Los medios estilísticos, en la mayoría de los casos, intensifican la carga afectiva del discurso, haciéndolo aún más elocuente y sugestivo. Los datos concretos del análisis amplían la base argumentativa de la hipótesis de que los recursos lingüísticos utilizados pertenecen a los distintos niveles del sistema lingüístico y su variación depende de la forma de comunicación, los géneros textuales y los registros lingüísticos, siempre en función de las intenciones que implican.

10. Los resultados teóricos de la investigación podrían ofrecer una perspectiva más amplia y enriquecedora de **aplicabilidad práctica** en esta esfera profesional. Creemos que el apoyo teórico

y la visión pragmática planteada a partir del análisis podrían servir en la formación académica y profesional de los futuros especialistas de la carrera diplomática. El estudio se sitúa en un espacio inexplorado, por lo cual podría ser de utilidad tanto para los estudiantes universitarios en los cursos de español para fines profesionales como para los discentes de otras instituciones en la adquisición de conocimientos especializados en este ámbito. Confiamos en que el trabajo les sirva de guía y contribuya a desempeñar con éxito las funciones de su profesión en lengua española.

\*\*\*

Los resultados presentados en esta última parte del trabajo vienen a confirmar que el lenguaje especializado en el ámbito de la diplomacia y las relaciones internacionales muestra un perfil propio e identificable que merece ser estudiado. En el proceso de la investigación han destacado unos fenómenos característicos que justifican la delimitación de esta variedad funcional del lenguaje y su enfoque desde la perspectiva de la lingüística y, más concretamente, de la sociopragmática. El estudio ha demostrado que el discurso diplomático es uno de los más elaborados y persuasivos en el que los comunicantes, en la mayoría de sus manifestaciones, manejan un lenguaje pulcro, atento y preciso, respetando las normas de la cortesía y la imagen positiva. Se ha constatado, asimismo, que, a pesar de tratarse de un lenguaje conservador y protocolario, este se va adaptando a los nuevos tiempos, a las necesidades de la situación y a la finalidad comunicativa concreta. En todo el proceso comunicativo los agentes diplomáticos persiguen determinados propósitos, aplicando para ello los mecanismos más apropiados, en función del contexto y del destinatario, movidos por el objetivo de transmitir mensajes eficientes y persuadir de forma contundente a los interlocutores. Tales conclusiones confirman la importancia de la cortesía y la persuasión en la comunicación diplomática.

En resumen, la investigación realizada comprueba la tesis sostenida a lo largo de todo el trabajo de que la persuasión es el eje principal y el propósito fundamental de la comunicación diplomática, siendo la cortesía su mecanismo principal. La diplomacia, basada en estos dos pilares, ayuda a crear un mundo más cooperativo, solidario y armonioso.

Guardamos la esperanza de que los datos aportados resulten aprovechables en este campo científico y confiamos en que puedan resultar de interés para unas futuras investigaciones.

## Referencias bibliográficas

- Akopova, A. (2013): Linguistic manipulation: Definition and types. *International Journal of Cognitive Research in Science Engineering and Education*, Vol. 1, Nº2, págs. 78-82.
- Alekseev, A. (1991): *Argumentacia, poznanie, obshtenie* [Argumentación, conocimiento, comunicación]. Moskovskovo universiteta, Moscú.
- Anscombe, J.-C. y O. Ducrot (1994): *La argumentación en la lengua*. Traducción de Julia Sevilla y Marta Tordesillas, Gredos, Madrid.
- Austin, J. L. (1962): *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós, Barcelona.
- Bajtín, M. M. (1982): El problema de los géneros discursivos. *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI, Madrid, págs. 248-294.
- Bizyukov, N. (2016): Yavlenie rechevoi manipulacii kak lozhnoi kommunikacii [El fenómeno de la manipulación lingüística como comunicación falsa], *Vestnik Krasnoyarskovo gosudarstvenovo pedagogicheskovo universiteta*, Krasnoyarsk, págs. 157-161.
- Briz, A. (2010): Lo coloquial y lo formal, el eje de la variedad lingüística. *De moneda nunca usada*. Estudios dedicados a José M<sup>a</sup> Enguita Utrilla, págs. 125-133.
- Briz, A. et al. (2008): *Saber hablar*. Instituto Cervantes/Aguilar, Madrid.
- Brown, P. y S. Levinson (1987): *Politeness. Some Universals in Language Use*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Charaudeau, P. (2007): De l'argumentation entre les visées d'influence de la situation de communication. En Christian Boix, (eds.), *Argumentation, manipulation, persuasion*. L'Harmattan, Paris, págs.13-35.
- Dijk, T. A. van (1978; 1992): *Tekstwetenschap: een interdisciplinaire inleiding* (1978). Traducción de Sibila Hunzinger, Paidós Ibérica, Barcelona.
- Dijk, T. A. van (2006): Discurso y manipulación: discusión teórica y algunas aplicaciones. *Revista signos: estudios de lingüística*, Nº60, págs. 49-74.
- Dimitrova, S. (1999): *Ezikova demagogia* [Demagogia lingüística]. Nauka i izkustvo, Sofia.
- Dimitrova, S. (2009): *Lingvistichna pragmatika* [Pragmática lingüística]. Veles, Sofia, págs. 210-216.
- Dimitrova, S. (2021): *Ezikovata demagogia i ezikovata lazha kato raznovidnosti na ezikovite igri* [La demagogia lingüística y la mentira lingüística como modalidades de los juegos lingüísticos]. *Problemi na ustnata komunikaciya* Vol. 8 (1). Editorial Universitaria "San Cilirio y Metodio", Veliko Tarnovo, págs. 15-21.
- Durev, G. (2017): Demagogia y mitologizacia na politikata [Demagogia y mitificación de la política]. *Politicheskata demagogiya v prehoda*, Universitet za natsionalno i svetovno stopanstvo, Sofía, págs. 98-108.

- Eemeren, F. H. van (2012): *Maniobras estratégicas en el discurso argumentativo*. Traducción de Cristián Santibáñez Yáñez y María Elena Molina, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Plaza y Valdés, Madrid-México.
- Eemeren, F. H. van (2019): *La pragmadialéctica como teoría de la argumentación*. Universidad de Guadalajara, México.
- Eemeren, F. H. van y R. Grootendorst (1992; 2002): *Argumentation, Communication, and Fallacies. A Pragma-dialectical Perspective* (1992). Traducción de Celso López y Ana María Vicuña, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.
- Eemeren, F. H. van y R. Grootendorst (2004): *A systematic Theory of Argumentation. The Pragma-dialectical approach*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Espi, M. J. y R. Brisson (1996): Hacia una definición del español coloquial. *Langues et littérature* № 22, págs. 23-42.
- Fuentes Rodríguez, C. y E. R. Alcaide Lara (2002): *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*. Arco/Libros, Madrid.
- Grice, P. (1975): Lógica y conversación. En Luis M. Valdés Villanueva (comp.), *La búsqueda del significado*. Tecnos, Universidad de Murcia, 1991, Madrid, págs. 511-530.
- Halliday, M. (1978; 1982): *Language as Social Semiotic. The Social Interpretation of Language and Meaning* (1978). Traducción española de Jorge Ferreiro Santana, México: FCE.
- Halliday, M. (1989): *Spoken and Written Language*. University Press, Oxford. Traducción al español por Elsa Ghio. Recuperado de: [https://www.academia.edu/15158211/Halliday-\\_Lengua\\_hablada\\_y\\_escrita](https://www.academia.edu/15158211/Halliday-_Lengua_hablada_y_escrita), [última consulta: 26/07/2024].
- Hristov, Ch. (2008): *Ubezhdavane i vliyane* [Persuasión e influencia]. Ciela, Sofia.
- Ibáñez Martín, J. A. (1974): La manipulación y el hombre contemporáneo. *Revista de estudios políticos*, Nº195, págs. 209-220.
- Jara Roncati, E. (1989): *La función diplomática*. RIL Editores; Primera edición (1 enero 2013), Santiago de Chile.
- Jönson, Ch. y M. Hall (2005): *Essence of Diplomacy*. Palgrave Macmillan, London.
- Koveshnikova, M. N. (2014): Rehevaya manipulaciya i priemi rechevo manipulirovaniya [La manipulación lingüística y su aceptación]. *Tsarskoselskie chteniya*, Nº18, San Petersburgo, págs. 387-394.
- Lakoff, G. y M. Johnson (1980; 1998): *Metáforas de la vida cotidiana*. Cátedra, Madrid.
- Lakoff, R. (1973): The logic of Politeness, or Minding your P's and Q's. *Papers from the ninth regional meeting of the Chicago Linguistic Society*, págs. 265-268.

- Larrea, K. A. K. (2024): El llamado “lenguaje diplomático”: creencias y manejos, artífices de su propio destino. *Revista Política internacional*, Vol. VI, 1, enero-marzo, págs. 183-190.
- Leech, G. (1983): *Principles of pragmatics*. Longman, London.
- López Quintás, A. (2001): *Manipulación del hombre a través del lenguaje*. Recuperado de: [www.boe.es/biblioteca\\_juridica/anuarios\\_derecho/abrir\\_pdf.php?id=ANU-M-1987-10025700276](http://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-M-1987-10025700276), [última consulta: 14/10/2024].
- Madison, T. (2020): *Cómo analizar a las personas. Lenguaje corporal y manipulación*. Create Your Reality.
- Moechsler, J. (1985): *Argumentation et Conversation. Eléments pour une analyse pragmatique du discours*. Hatier-Credof, Paris.
- Morales Lama, M. (2012): *La comunicación diplomática en las relaciones internacionales*. Valletta Ediciones, Florida.
- Perelman, Ch. (1989; 1997): *L’empire rhétorique. Rhétorique et argumentation* (1989). Traducción de Adolfo León Gómez Giraldo, Grupo editorial Norma, Santa Fe de Bogotá.
- Perelman, Ch. y L. Olbrechts-Tyteca (1970): *Traité de l’argumentation. La nouvelle rhétorique*. Editions de l’Université de Bruxelles, Bruxelles.
- Plantin, Ch. (1998; 2015): *L’argumentation* (1998). Traducción de Amparo Tusón Valls, Ariel Practicum, Barcelona.
- Prodanov, V. (2017): Demagogiata kato osnovna harakteristika na prehoda kam krizisen neoliberalen kapitalizam [La demagogia como característica principal de la transición al capitalismo de crisis neoliberal], *Politicheskata demagogiya v prehoda*, Universitet za natsionalno i svetovno stopanstvo, Sofía, págs. 13-44.
- Robles-Gómez, M. (2020): *Enseñanza de español para fines específicos dirigido a la diplomacia y las relaciones internacionales*. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca.
- Rodríguez González, F. (1988): Eufemismo y propaganda política. *Revista alicantina de estudios ingleses* N°1, págs. 153-170.
- Shishkova, T. N. (1989): *Estilística de la lengua española*. Vyssh. Shkola, Minsk.
- Sueldo, M. y B. Grebliauskienė (2011): Esbozos del protocolo diplomático y su desarrollo en el tiempo bajo el prisma de la comunicación. *Papeles de Trabajo*, N°21, Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural, págs. 62-79.
- Timofeev, A. (2005): *Argumentacia. Teoria i praktika* [Argumentación. Teoría y práctica]. Sanctpetersburgskii gosudarstvenii universitet, San Petersburgo.
- Toulmin, S. (1984; 2003): *The uses of argument* (1984). Traducción de María Morrás y Victoria Pineda. Ediciones Península, Barcelona.

- Vilá i Santasusana, M. (coord.), C. Ballesteros, J. M. Castellá, A. Cros y M. G. Juli Palou (2005): *El discurso oral formal. Contenidos de aprendizaje y secuencias didácticas*. Graó, Barcelona.
- Vucheva, E. (2023): Los niveles de variabilidad en el texto. *Lenguaje, hombre y sociedad*. Editorial Universitaria San Clemente de Ojrid, Sofía, págs. 18-26.
- Walton, D. (2009): Argumentation Theory: A Very Short Introduction. *Argumentation in artificial intelligence*, Springer, New York, págs. 1-22.
- Weston, A. (2006): *Las claves de la argumentación*. Ariel, Barcelona.

## **Lista de las publicaciones sobre el tema de la tesis**

**Vitanova 2025:** Vitanova, D. La cortesía lingüística en las relaciones internacionales. *Foro filológico. Revista de Letras de Jóvenes Investigadores*, Nº 1 (21), Facultad de Filologías Eslavas. Editorial Universitaria San Clemente de Ojrid, Sofía, págs. 84-102.

**Vitanova 2025:** Vitanova, D. El registro formal del lenguaje oral diplomático. *Revista Filología*, Nº 47, Facultad de Filologías Clásicas y Modernas. Editorial Universitaria San Clemente de Ojrid, Sofía, (en prensa).

**Vitanova 2025:** Vitanova, D. La argumentación y la manipulación como mecanismos de persuasión en la comunicación diplomática. *Anuario de la Universidad de Sofía*, Vol. 118, Facultad de Filologías Clásicas y Modernas. Editorial Universitaria San Clemente de Ojrid, Sofía, (en prensa).

**Vitanova 2025:** Vitanova, D. Funciones semántico-pragmáticas del adjetivo en la esfera diplomática (textos escritos en español). *La Filología en el mundo contemporáneo: perspectivas educativas, retos científicos y aspectos histórico-culturales*, Facultad de Filologías Clásicas y Modernas. Editorial Universitaria San Clemente de Ojrid, Sofía, (en prensa).

**Vitanova 2025:** Vitanova, D. Las formas no personales del verbo en la comunicación diplomática. *XXII Conferencia científica de los jóvenes investigadores y estudiantes de doctorado y postdoctorado*, Facultad de Filologías Clásicas y Modernas. Editorial Universitaria San Clemente de Ojrid, Sofía, (en prensa).

## **Aportaciones de la tesis**

1. La tesis propone un estudio detallado del lenguaje de la diplomacia y las relaciones internacionales, enfocado en el idioma español, que hasta la actualidad no ha sido objeto de un análisis específico en el ámbito de las investigaciones científicas del hispanismo.

2. El enfoque sociopragmático escogido es de carácter novedoso en los trabajos sobre el lenguaje diplomático y abre perspectivas prometedoras para el estudio funcional de esta esfera de comunicación. La aplicación de dicho enfoque al análisis del objeto de estudio posibilita establecer la persuasión como la principal función sociopragmática de la comunicación diplomática.

3. La persuasión se define como estrategia principal de la comunicación diplomática que se realiza mediante dos tácticas discursivas: argumentación y manipulación. La argumentación se plantea como la vía directa y explícita de ejercer influencia. La manipulación, a su vez, representa la vía indirecta e implícita de modular la conducta y la opinión del destinatario.

4. La cortesía se delinea como el principal fenómeno sociopragmático de la diplomacia y el medio táctico esencial que se halla al servicio de la persuasión. La correlación entre las características universales de este fenómeno y sus funciones específicas en la esfera diplomática la convierten en principio regulador de primer rango que guía las relaciones internacionales y garantiza la comunicación exitosa en el ámbito internacional.

5. La separación de la modalidad escrita y la modalidad oral del lenguaje diplomático, impuesta por la naturaleza del objeto de análisis y los principales paradigmas lingüísticos de variabilidad estructural y de variación modal –género y registro–, permite presentar una visión más objetiva de las características peculiares de ambas formas de comunicación en la esfera de las relaciones internacionales.

6. En las manifestaciones orales se introduce un criterio adicional con respecto a la variación del registro lingüístico que permite separar el registro formal y el semiformal-informal. Esta distinción hace posible examinar los rasgos específicos del lenguaje oral en función de los parámetros de la situación comunicativa y comprobar su repercusión en los respectivos procedimientos verbales.

7. El análisis íntegro de los recursos lingüísticos más representativos en la comunicación diplomática, pertenecientes a los distintos niveles del sistema lingüístico, explicita sus funciones semántico-pragmáticas y estilísticas en el lenguaje diplomático. Los recursos explorados se plantean como técnicas verbales destinadas a conseguir las principales tareas y los propósitos comunicativos de los especialistas en esta esfera profesional.

## ÍNDICE DEL RESUMEN DE LA TESIS DOCTORAL

<b>Índice de la tesis doctoral.....</b>	<b>3</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>8</b>
<b>Capítulo 1.....</b>	<b>16</b>
<b>Marco teórico-conceptual para la descripción del lenguaje diplomático.....</b>	<b>16</b>
1.1. El lenguaje profesional de la diplomacia .....	16
1.2. La forma escrita y la forma oral del lenguaje diplomático.....	19
1.3. La cortesía lingüística en la comunicación diplomática.....	27
1.4. Rasgos comunes entre la forma escrita y la forma oral del lenguaje diplomático .....	28
1.5. Resumen .....	29
<b>Capítulo 2.....</b>	<b>30</b>
<b>La persuasión, objetivo básico de la comunicación diplomática .....</b>	<b>30</b>
2.1. La argumentación, mecanismo fundamental de la persuasión.....	30
2.2. La argumentación para los fines de la comunicación diplomática.....	31
2.3. El poder de la manipulación para ejercer influencia .....	32
2.4. La argumentación y la manipulación como dos tácticas de persuasión.....	35
2.5. La persuasión, el principal objetivo en las negociaciones diplomáticas .....	36
2.6. Resumen .....	37
<b>Capítulo 3.....</b>	<b>38</b>
<b>Recursos lingüísticos del lenguaje diplomático escrito .....</b>	<b>38</b>
3.0. Descripción del corpus estudiado. La correspondencia diplomática .....	38
3.1. El adjetivo. Anteposición del adjetivo .....	38
3.2. El adverbio .....	39
3.3. El sustantivo .....	39
3.4. El verbo .....	40
3.5. Resumen .....	41

<b>Capítulo 4</b> .....	43
<b>Recursos lingüísticos del lenguaje diplomático oral</b> .....	43
4.0. Descripción del corpus estudiado. La comunicación diplomática oral .....	43
4.1. Registro formal del lenguaje diplomático oral .....	43
4.2. Recursos lingüísticos del registro oral formal .....	44
4.3. Medios expresivos y recursos estilísticos.....	45
4.4. Registro semiformal-informal .....	46
4.5. Resumen .....	48
<b>Conclusiones</b> .....	50
<b>Referencias bibliográficas</b> .....	56
<b>Lista de las publicaciones sobre el tema de la tesis</b> .....	60
<b>Aportaciones de la tesis</b> .....	61